

BIBLIOTECA UNACH
INFORMATICA Y POSGRADO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

MAESTRÍA EN FINANZAS

**"REPERCUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN EXTRANJERA EN EL
SISTEMA BANCARIO MEXICANO EN EL PERÍODO 1990-2004"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN FINANZAS
PRESENTA**

Samuel Villanueva Sánchez

DIRECTOR:

M.A. Marco Antonio Romero Gutiérrez



TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

JUNIO DE 2006

A mis padres†

*Por su comprensión,
ejemplo y enseñanzas....*

A mis hermanos y sobrinos

Por su apoyo...

A mi maestra Alicia

Donde quiera que estés...

Con mi agradecimiento:

Al M.C. Marco Antonio Romero Gutiérrez por brindar su valiosa asesoría como Director de Tesis.

Al comité de revisores, los Maestros Rafael Franco Gurría, Magali Mafud Toledo, Hidaly Monzón Márquez y Marco Antonio Romero Gutiérrez, por sus comentarios y sugerencias.

A los maestros de la Maestría en Finanzas por transmitir sus conocimientos y experiencias.

A los compañeros de la Maestría, por permitirme compartir con ellos experiencias. En especial a las compañeras María del Refugio Penagos Martínez y Mayra Janeth Juárez Pérez, por su interés y comentarios durante la elaboración de este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
I.1. Planteamiento del problema	4
I.2. Preguntas de investigación	8
I.3. Objetivos de la investigación	9
I.3.1. Objetivo General	9
I.3.2. Objetivos Particulares	9
II. METODOLOGÍA	11
II.1. Hipótesis	12
II.1.1. Hipótesis general	12
II.1.2. Hipótesis particulares	12
II.2. Variables de estudio (conceptuales y operacionales)	12
III. MARCO TEÓRICO	14
III.1. El Sistema financiero mexicano	14
III.2. El papel de los bancos en la economía	21
III.3. La internacionalización de la banca	23
IV. EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO	29
IV.1. La banca múltiple	29
IV.2. Marco legal bancario	30
IV.3. Las instituciones de banca múltiple	36
V. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO 1990-2004	38
V.1. Período 1990-1994	38
V.2. Período 1995-2004. El proceso de extranjerización	47
VI. REPERCUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN EXTRANJERA EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MEXICANA	54
VI.1. Financiamiento al Sector Privado y Tasas de Interés	54
VI.2. Las Carteras Vencidas	65
VI.3. Crecimiento del PIB	70
VI.4. Implicaciones en la capacidad del Gobierno en el manejo de la economía	72

VII. CONCLUSIONES	74
GLOSARIO	78
BIBLIOGRAFÍA	81
CIBERGRAFÍA	84

INTRODUCCIÓN

Los bancos desempeñan un papel muy importante en la determinación de los niveles de vida de las economías modernas, ya que tienen la capacidad de estimular y recolectar el ahorro de una sociedad y distribuirlo entre las empresas y los sectores que necesitan capital como insumo para sus actividades económicas.

En los últimos años el sistema financiero de México ha sufrido un proceso de cambio gradual que se caracteriza principalmente por una mayor presencia de capital extranjero en su sistema bancario. Por este proceso, México es el único país en América que tiene más del 90% de su sistema bancario en manos de extranjeros.

Las repercusiones que ha generado hasta la fecha este proceso de extranjerización deben ser analizadas con el objeto de determinar los beneficios o problemas que se han gestado con este fenómeno.

En el campo de las finanzas, esta investigación, es relevante y actual, ya que la extranjerización de la banca mexicana es un proceso que se encuentra en plena consolidación, el cual se enmarca en el entorno de la globalización que ha venido a cambiar las relaciones financieras a nivel mundial. Asimismo, si atendemos a que a la fecha cuando menos el 90% de la banca nacional ya está en manos del capital extranjero, y que dicho porcentaje de participación es inédito en la historia moderna de México, resulta importante analizar las determinantes que han impulsado la extranjerización de la banca mexicana, así como las repercusiones que ha traído consigo. Este análisis es necesario si queremos considerarlo como un elemento importante para que sea tomado en cuenta, como un factor de riesgo o, en su caso, de oportunidad, en la planeación financiera de las empresas mexicanas.

Desde el punto de vista académico, esta investigación proporcionará información y bibliografía con el objeto de que este tema sea retomado o validado por investigaciones posteriores.

Dentro de la estructura de esta investigación, los capítulos I y II describen la problemática, las preguntas de investigación y los objetivos que se persiguen, así como la metodología seguida, la cual es no experimental y longitudinal, y se basa principalmente en una investigación documental.

En el capítulo III se presenta el marco teórico, en el cual se aborda el sistema financiero mexicano, el papel de los bancos en la economía y, además, la internacionalización de la banca.

El Sistema Bancario Mexicano se aborda en el capítulo IV, a través del cual se presentan las características de la banca múltiple, el marco legal de la banca y las instituciones que integran la banca múltiple en México.

Parte importante de la investigación lo representa el capítulo V, ya que en él se describe el proceso de participación extranjera en el Sistema Bancario Mexicano en el período 1990-2004. Al abordar este tema se consideró representativo el abordarlo en dos períodos. El primero de ellos abarca de 1990 a 1994 y el segundo de 1995 a 2004, dónde se gesta el proceso de extranjerización, incluyéndose en éste una descripción de la crisis iniciada en diciembre de 1994, cuando recién había asumido la Presidencia de la República el Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León.

El capítulo V da las bases para realizar la parte medular de esta investigación la cual se expone en el capítulo VI que analiza las repercusiones que ha tenido la participación extranjera en la intermediación financiera en México. Este análisis se realiza a través de la interpretación de la información recaba y puesta en gráficos y tablas. El análisis se basa en cuatro puntos que se consideran principales y los

cuales comprenden el financiamiento al sector privado, las carteras vencidas, el crecimiento del PIB y las implicaciones en la capacidad del Gobierno Federal en el manejo de la economía.

El análisis realizado en los capítulos V y VI nos permiten emitir en el capítulo VII conclusiones sobre la problemática, preguntas de investigación e hipótesis que se plantean en la investigación.

Además de la bibliografía consultada, se presenta un Glosario de Términos, con el objeto de poder facilitar el entendimiento de conceptos financieros que se manejan a lo largo del trabajo y hacer accesible la investigación a quienes se encuentran en proceso de formación profesional en finanzas y, aún, a aquellos que sin estar inmersos en este campo tengan interés en el tema.

Por último, el autor se encuentra indudablemente en deuda con aquellas personas que tomaron parte de su valioso tiempo y conocimientos para leer y realizar comentarios sobre este trabajo. En especial, el agradecimiento al M.A. Marco Antonio Romero Gutiérrez, quien fungió como Director de Tesis, así como a los demás integrantes del comité de revisores, los Maestros Rafael Franco Gurría, Magali Mafud Toledo e Hidaly Monzón Márquez, sin cuyos comentarios y observaciones no pudiera haber llegado a buen término este trabajo.

No podría dejar por alto, agradecer a los maestros y compañeros de la Maestría en Finanzas, que a lo largo de tres años convivieron y aportaron, quizás sin saberlo, valiosas enseñanzas, transmitiendo su conocimiento y experiencia de sus diferentes ámbitos profesionales. Por permitirme haber sido parte del grupo, para todos ellos vaya mi agradecimiento.

I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I.1. Planteamiento del Problema

La experiencia latinoamericana muestra que desde mediados de los años ochenta, las crisis financieras han sido cada vez más frecuentes. Dado que los bancos desempeñan un papel especial en las economías preocupa a los gobiernos, como a quienes son importantes sujetos de crédito como son las empresas. De lo anterior da cuenta, a nivel latinoamericano, las consecuencias económicas del reciente derrumbe del sistema financiero argentino las cuales fueron significativas, principalmente reflejada en una disminución de su producto interno bruto (PIB), expansión de la pobreza en niveles nunca antes vistos en su historia moderna e insolvencia de pagos de deuda, o bien la crisis financiera de 1994 de México, la cual aún tiene repercusiones.

En efecto, “a partir de 1988, como parte de los Planes Baker y Brady, se realiza en México una reforma orientada a liberalizar, desregular y privatizar el sistema financiero. Estas transformaciones se suceden en el marco de una estrategia hecha por el gobierno e impulsada por el Fondo Monetario Internacional para producir un cambio estructural en la economía mexicana que la llevase a operar como una economía abierta y desregulada bajo el liderazgo de empresas privadas”¹.

En este sentido, el 2 de mayo de 1990 el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari envió una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para privatizar la banca nacional. El decreto implicó una reforma constitucional al texto de los artículos 28 y 123. Luego de diez días la Cámara de Diputados decidió aprobar la iniciativa presidencial el 12 de mayo de 1990. Por su parte la Cámara de Senadores aprobó la reforma el 22 de mayo del mismo año. “Un mes y cinco días bastaron para que todas las legislaturas locales de los estados la ratificaran. Finalmente la reforma

¹ Maya, Claudia. Banca extranjera en México. en Economía Financiera Contemporánea Tomo IV. (Eugenia Correa y Alicia Girón Coordinadoras). México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 2004, p. 230.

constitucional se publicó el 27 de junio de 1990 en el Diario Oficial de la Federación”². Una vez realizado esto, el 5 de septiembre de ese año se expidió el acuerdo presidencial que fijó las bases y los principios del proceso denominado desincorporación bancaria, a través del cual a lo largo de 13 meses se privatizaron 18 bancos, uno cada tres semanas, en promedio; 13 de ellos fueron adquiridos por grupos financieros y 5 fueron a dar a personas físicas. Todas las instituciones fueron adquiridas por mexicanos y se vendieron muy por encima de su valor contable (el precio promedio ponderado de venta de los 18 bancos en relación con su valor contable fue de 3.09 veces) generando recursos nominales para el gobierno federal de más de 37 billones de pesos. De estos recursos el 48.3% del total fue obtenido por la venta de Banamex y Bancomer.

Asimismo, en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se legisla para aceptar un 30% de capital extranjero en los bancos mexicanos, con lo que se abre el sistema bancario mexicano a una mayor participación extranjera, facilitándose la entrada y establecimiento de nuevas filiales.

La crisis de finales de 1994, la cual fue catalogada por Michael Candessus, quien fungía como Presidente del Fondo Monetario Internacional, como la primera crisis financiera del Siglo XXI, dañó fuertemente a los bancos nacionales sin pronta posibilidad de recuperación. Con el fin de controlar la difícil situación bancaria el Congreso de la Unión aprobó una reforma del marco jurídico que permitía a inversionistas extranjeros adquirir la totalidad o parte de los bancos existentes en el sistema, permaneciendo únicamente denegada la adquisición de los tres mayores. Sin embargo, en diciembre de 1998 los legisladores terminaron por remover toda limitación existente con respecto a la participación extranjera en el sistema bancario mexicano.

² Bouzas Ortiz, José Alfonso. Bancomer: Reprivatización de la Banca y Flexibilización de las Relaciones Laborales, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 1996, p. 52.

De esta forma, en los últimos años hemos asistido a un proceso de extranjerización³ del sistema bancario mexicano, a través del cual la participación del capital extranjero en la banca que opera en el país reportó un crecimiento muy significativo entre 1990 y 2003 que, de acuerdo a Carlos Fernández Vega, alcanzó los 8 mil 900 por ciento⁴, mucho más que cualquier otro país latinoamericano, lo que ha conducido a que actualmente más del 90% de la banca mexicana esté en manos de capital extranjero.

Diversos analistas nacionales ven en esta situación un problema importante ya que consideran que la presencia de la banca extranjera en México no ha contribuido al mejoramiento del sistema financiero y es un capital que viene a presentar riesgos entre otros por la repatriación de dividendos y utilidades “a su casa matriz, a los accionistas de su país de origen y, desde luego, sus intereses no están identificados con el interés nacional, sino con la trasnacional o casa matriz a la cual pertenece.... Hay que considerar que el sistema financiero es de alta estrategia nacional, es nada menos que el aparato circulatorio de nuestra economía... Es un negocio que afecta la estrategia nacional de desarrollo”.⁵

Aparejado a la extranjerización de la banca, el crédito al sector productivo se ha venido contrayendo, mientras que el crédito al consumo se ha incrementado con elevadas tasas de interés, por lo que el capital financiero transnacional lejos de inyectar capital a la economía la descapitaliza. A este respecto en el 2004, “según datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las comisiones a los usuarios representaron 38.8% de los ingresos globales de las sociedades de crédito, con la novedad de que seis años antes, en 1998, su nivel apenas llegaba a 9.2%”.⁶

³ Ver Glosario de Términos.

⁴ Fernández Vega, Carlos. En México, el mayor descaro de extranjeros en la banca. En periódico La Jornada, México, <http://www.jornada.unam.mx>, 12 de febrero de 2004.

⁵ Domingo Felipe Maza Zavala, Director del Banco Central de Venezuela, en Fernández Vega, Carlos, Op. Cit.⁴

⁶ Barranco, Alberto. Dedo en el renglón. En El Universal Online, www.eluniversal.com.mx, México, 22 de abril de 2005.

En otro extremo, los banqueros en su 68 Convención Nacional Bancaria de Marzo de 2005, en voz del Presidente de la Asociación de Bancos de México hicieron notar que en el 2004 "...la cartera vigente al sector privado de nuestro país, crece al 28% en términos reales cada año, de enero a enero; más de seis veces el crecimiento de la economía y, por primera vez en una década, crecen todos, absolutamente todos, los circuitos de crédito....En el financiamiento al consumo, un crecimiento anual superior al 45% ha dado como resultado que en tres años se triplique la cartera total de la Banca. Vale la pena subrayar que en el 2004 se otorgaron más de 5 millones de nuevos créditos a las familias mexicanas y en los últimos 2 años, más de 8 millones. En 2004 más de 3 millones a través de tarjetas de crédito y más de 2 millones a través de préstamos personales y para la compra de automóviles. El crédito finalmente permea en la sociedad nuevamente....El panorama del crédito ha cambiado radicalmente en tan sólo 2 años. Hoy es un promotor de la actividad económica. Impulsa las ventas al menudeo, la de bienes duraderos, de automóviles y apoya la construcción de vivienda. La mayor actividad económica, en particular el repunte de la inversión empresarial se retroalimenta con el dinamismo del financiamiento.... En resumen, la banca se ha convertido en un promotor eficiente de la actividad productiva.... Un sector moderno, plenamente concentrado en el futuro que apoya y promueve el desarrollo nacional."⁷. También los banqueros destacan que las modificaciones al marco regulatorio en el 2004, como son las modificaciones al sistema de pagos y las nuevas disposiciones en materia de administración integral de riesgo han sido fundamentales para el sistema bancario. Por ello, afirman los banqueros, hoy existe un sistema bancario más sólido, con una gran expansión y una intensa competencia.

Considerando el proceso seguido en el período 1990-2004, en el cual la participación extranjera en el sistema bancario mexicano, se ha elevado a tal grado de representar más del 90%, cabría preguntarse ¿cuáles están siendo las

⁷ Palabras del Lic. Manuel Medina Mora, Presidente de la Asociación de Bancos de México, en la 68 Convención Nacional Bancaria, Acapulco, Guerrero, 3 de Marzo de 2005.

repercusiones que en la intermediación financiera del país está teniendo dicho proceso?. Determinar estas repercusiones será importante para que las empresas mexicanas las consideren al elaborar sus planes financieros. Hacia la respuesta a esta pregunta se orienta la presente investigación.

Por lo arriba expuesto, existen desde un punto extremo, cuando menos dos visiones contrapuestas de las repercusiones que la presencia extranjera ha generado en el sistema bancario mexicano. Estas visiones pueden ser analizadas a partir de cuatro elementos principales, los cuales son:

- a) Financiamiento al Sector Privado y tasas de interés
- b) Las Carteras Vencidas
- c) Crecimiento del PIB
- d) Implicaciones en la capacidad del Gobierno en el manejo de la economía.

Esta investigación se centra básicamente en el análisis de estos cuatro elementos para llegar a determinar las repercusiones que el dominio extranjero sobre el sistema de pagos nacional ha traído hasta el año 2004.

I.2. Preguntas de investigación

El presente estudio busca responder a las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido el proceso de extranjerización por el que ha venido transitando el Sistema Bancario Mexicano en el período 1990-2004?

¿Cuáles son las principales determinantes de este proceso? y

¿Cuáles son las principales repercusiones que este proceso está teniendo en la intermediación financiera mexicana en cuanto a:

1. Financiamiento al Sector Privado y tasas de interés,
2. Carteras Vencidas,
3. Crecimiento del PIB,
4. Implicaciones en la capacidad del Gobierno en el manejo de la Economía?.

I.3. Objetivos de la investigación

I.3.1. Objetivo general

El objetivo general del presente estudio es conocer las repercusiones de la presencia de la banca extranjera en el sistema bancario de México en el período 1990-2004, con base en un análisis documental con el objeto de identificar el papel que se encuentran desempeñando los bancos extranjeros en México.

I.3.2. Objetivos particulares

- A) Conocer el proceso de participación extranjera en la banca mexicana a partir de 1990, con base en un análisis documental, para establecer las determinantes que han influido en este proceso.
- B) Conocer el entorno macroeconómico que rodea el proceso de participación extranjera en el sistema bancario mexicano, a través de un análisis bibliográfico, con el objeto de identificar posibles relaciones entre este entorno y el proceso de participación directa extranjera.

- C) Conocer el comportamiento que ha registrado el financiamiento al sector productivo y de las tasas de interés en el período señalado, con base en el análisis de estadísticas, con el objeto de definir efectos de la presencia extranjera en el sistema de pagos mexicano.
- D) Conocer el comportamiento que ha registrado las carteras vencidas en el período señalado, con base en el análisis de estadísticas, con el objeto de definir efectos de la presencia extranjera en el sistema de pagos mexicano.
- E) Conocer el comportamiento que ha registrado el PIB en el período señalado, con base en el análisis de estadísticas, con el objeto de definir si tal comportamiento muestra alguna relación con la participación extranjera en el sistema bancario.
- F) Conocer posibles implicaciones en la capacidad del Gobierno en el manejo de la Economía, con base en el análisis documental, con el objeto de definir riesgos de dependencia hacia decisiones de los dueños de la banca que no necesariamente favorezcan a los usuarios y a la economía en su conjunto.

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación es no experimental y longitudinal, que se caracteriza porque el investigador sólo puede describir o medir el fenómeno estudiado, por tanto, no puede modificar a voluntad propia ninguno de los factores que intervienen en el proceso, además que implica el seguimiento, para estudiar la evolución de las unidades en el tiempo.

Por ello, la metodología empleada está basada en la investigación documental, que considera el sistema financiero mexicano y, en particular, el sistema bancario, así como referencias sobre el comportamiento de las variables macroeconómicas, abarcando el período de 1990 a 2004.

Se recurrió a publicaciones de organismos internacionales como son el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, así como de instituciones académicas nacionales, Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, CONDUSEF, y la Asociación de Bancos de México, principalmente.

El universo de la investigación lo constituyeron los bancos comerciales que en el 2004 contabilizaron un total de 27 bancos.

La bibliografía consultada permitió elaborar gráficas y cuadros estadísticos que integraban la suma de los diferentes bancos. Estas gráficas y cuadros fueron la base principal con la cual se realizó el análisis e interpretación para llegar a emitir conclusiones.

II.1. Hipótesis

II.1.1. Hipótesis general

Las principales repercusiones de la participación extranjera en el sistema bancario mexicano son mayor consumo, menor crédito a la inversión productiva, altas tasas de interés, menor porcentaje de cartera vencida, influencia en el crecimiento del PIB en el corto plazo, así como disminución de la capacidad del país para tomar sus propias decisiones (soberanía) en materia financiera.

II.1.2. Hipótesis particulares

1. El proceso de participación extranjera en la banca mexicana a partir de 1990 ha estado determinado por el fenómeno de liberalización financiera mundial.
2. La crisis macroeconómica mexicana de 1994 ha influenciado el proceso de participación extranjera en el sistema bancario nacional.

II.2. Variables de estudio (conceptuales y operacionales)

Se definieron 6 variables que son: Participación extranjera en el sistema bancario mexicano, consumo, crédito, cartera vencida, producto interno bruto (PIB), soberanía, liberalización financiera y crisis macroeconómica. Estas variables se presentan en el Cuadro 1, junto con su definición conceptual y operacional, así como su definición instrumental.

Cuadro 1. Variables conceptuales y operacionales

HIPOTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN INSTRUMENTAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
GENERAL Y PARTICULARES	Participación extranjera en el sistema bancario mexicano	Grado en que capital extranjero participa en las instituciones bancarias mexicanas.	Se considera los reportes de Instituciones nacionales e internacionales.	Porcentaje de participación extranjero en el sistema bancario mexicano.
GENERAL	Consumo	Gasto en que incurre la población para obtener bienes y servicios.		Medido en términos de millones de pesos
GENERAL	Crédito	Entrega de un bien presente a cambio de la promesa de su restitución o pago futuro.		Medido en millones de pesos que los bancos prestan a sus clientes.
GENERAL	Cartera Vencida	Crédito otorgado que no ha sido recuperado		Medido en Millones de pesos
GENERAL	Producto Interno Bruto	El Producto Interno Bruto es el valor de bienes y servicios de destino final dentro de las fronteras económicas de un país durante un periodo determinado, con la concurrencia de las factores de producción, propiedad de residentes y no residentes.		Medido en millones de pesos
GENERAL	Soberanía	El poder absoluto y perpetuo de una república para la toma d e sus decisiones.	Se considera los estudios y comentarios de Instituciones nacionales e internacionales.	Medida en forma subjetiva en la cual el país es capaz de tomar sus propias decisiones económicas
PARTICULAR 1	Liberalización financiera	Designamos liberalización financiera a la desregulación de los sistemas financieros de los países que permiten la intensificación de las interconexiones entre los sistemas bancarios y los mercados financieros nacionales, que conducen a la aparición de un espacio financiero mundial	Se considera los reportes de Instituciones nacionales e internacionales.	Grado en que se permite la participación de capital extranjero en el sistema financiero del país.
PARTICULAR 2	Crisis macroeconómica	Dislocamiento de la economía nacional manifestada principalmente con una fuerte caída del producto interno bruto	Se considera los reportes de Instituciones nacionales e internacionales.	Medido en función de la caída del Producto interno Bruto del País

III. MARCO TEÓRICO

III.1. El Sistema financiero mexicano

El propósito de un sistema financiero es poner en contacto (intermediar) a las personas que necesitan dinero (demandantes) y a las personas que lo tienen (oferentes), esto es financiamiento; además cumple con la función de ayudar a la circulación eficiente del dinero, esto es el sistema de pagos.⁸

De acuerdo a Núñez Álvarez⁹ el sistema financiero mexicano puede ser definido como “un conjunto de instituciones cuya función principal es la de captar, administrar, normar, regular, orientar y dirigir tanto el ahorro como la inversión en un contexto político económico que está establecido en México”.

Considerando ambas definiciones, el concepto de sistema financiero mexicano que proponemos en este trabajo es: Un conjunto de instituciones que bajo cierta normatividad y supervisión generados por el mismo sistema, cumplen la función de regular el flujo de dinero entre oferentes y demandantes con el objeto de propiciar el desarrollo económico del país.

Si se compara el tamaño del sistema financiero mexicano con los de Estados Unidos y Canadá, de acuerdo al número de instituciones que lo integran y a la cantidad de actividades financieras realizadas, se observa que el primero tiene un tamaño limitado.

Dentro de las características del sistema financiero se destaca que es un conjunto de organismo e instituciones que:

⁸ CONDUSEF, Sistema Financiero, México, http://central.condusef.gob.mx/sistema_financiero/sistema_financiero.htm, 25 Octubre de 2005.

⁹ Núñez Álvarez, Luis. El Sistema Financiero Mexicano (Sus debilidades y fortalezas), México, edit. pac, 2004, p. 3.

- Regular y supervisan y controlan al sistema de crédito en general.
- Definen y ejecutan la política monetaria.
- Definen y ejecutan la política mexicana bancaria en general.
- Definen y ejecutan la política mexicana de valores y seguros en general.

Estas tareas pueden realizarse por la vía del ahorro o de la inversión de las personas físicas y morales, así como de los préstamos solicitados por empresas a través de la llamada emisión de títulos (o emisión de papeles) con los que se pretende obtener un beneficio económico a partir de su incursión en alguna de las modalidades del sistema.

En contraparte, los integrantes del sistema reciben, de manera directa o indirecta, un beneficio económico por el desempeño de su actividad en el caso de una institución privada con fines lucrativos (bancos, casas de bolsa, etc.), mediante una comisión o interés; o en su caso el de una institución privada no lucrativa (asociaciones, sociedades civiles, etc.), la que a través de las cuotas de sus agremiados es la manera de como se obtienen ganancias económicas; en la figura de los organismos gubernamentales (Secretaría de Hacienda y Crédito Público – SHCP-, Comisión Nacional Bancaria y de Valores –CNBV-, etc.), vía impuestos sobre las actividades económicas que se generan dentro del sistema o a raíz del mismo, y que recauda el gobierno en su conjunto. Al mismo tiempo, éste también se fondea de manera directa mediante la colocación de instrumentos gubernamentales de inversión.

De acuerdo a Núñez Alvarez¹⁰ después de 1976, cuando termina el desarrollo estabilizador, el Sistema Financiero Mexicano se ve inmerso en una serie de turbulencias que se iniciaron con la decisión tomada por el entonces Presidente de la República, José López Portillo, que dadas las circunstancias reinantes en 1982,

¹⁰ Núñez Alvarez, Luis. Op. Cit. (9), Introducción, p. s/n.

tomó la decisión de estatizar al sistema, generando en principio descontento de los banqueros y de los inversionistas, lo que trajo como consecuencia que las tasas de interés empezaran a flotar, el tipo de cambio se viera afectado y el tipo de cambio se disparara. Debido a la inseguridad en sus depósitos en sus inversiones debieron de huir, saliendo demasiados capitales.

Organización del Sistema Financiero Mexicano

El sistema financiero formal esta integrado por instituciones y organismos bajo la rectoría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que representa la autoridad máxima del sistema financiero mexicano. El Banco de México (BANXICO) apoya a la SHCP realizando la labor de supervisión independiente. Asimismo, la función de vigilancia la SHCP la realiza a través de dos comisiones llamadas Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

BANXICO regula el sistema financiero sobre todo desde el punto de vista del sistema de pagos. El sistema de pagos involucra el dinero que usamos, el uso de dinero de otros países que circula en México, y también el dinero representado mediante instrumentos como dinero en efectivo, documentos (títulos de crédito) o medios electrónicos.

La SHCP regula y supervisa las instituciones del sistema financiero mediante varios organismos que dependen de ella a los cuales se les llama autoridades del sistema financiero, las cuales se muestran en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Autoridades del Sistema Financiero Mexicano

Organismo	Sectores financieros que supervisa
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	• Bancario • Organizaciones y actividades auxiliares del crédito • Bursátil
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)	• Seguros • Fianzas
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)	• Ahorro para el retiro (jubilación / pensiones)
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)	Todos los anteriores en materia de orientación y defensa de los intereses del público que utiliza los servicios y productos de los mismos.

Fuente: CONDUSEF http://central.condusef.gob.mx/sistema_financiero/sistema_financiero.htm, 25 de Octubre de 2005.

Para Núñez Álvarez¹¹ un sistema financiero es eficiente cuando alienta el ahorro y coadyuva a su canalización óptima; lo que vendrá a redundar en beneficio de la comunidad, bien sea apoyando proyectos en las empresas o bien, que sirva como medio de balance entre los distintos riesgos que las empresas tienen que correr a fin de dar satisfacción a las distintas operaciones (satisfacción de necesidades), que las originaron y al mismo tiempo que sirva para que los pagos diversos que se tengan que hacer sean ágiles y constantes. Esto es, el sistema financiero es eficiente cuando cumple con su papel como asignador de recursos a la economía real.

El Cuadro 3 nos muestra la cronología de lo que ha sido el sistema financiero mexicano desde 1982 a la fecha.

¹¹ Núñez Álvarez, Luis. Op. Cit. (9), p.5.

Cuadro 3. Cronología del Sistema Financiero Mexicano 1982-2005

AÑO	EVENTO
1982	Estatización de la Banca Privada. Establecimiento del control generalizado de cambios.
1990	DESREGULACIÓN BANCARIA A partir de este momento se aprueban dos leyes importantes, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley Reguladora para Grupos Financieros, las que le dan un mejor panorama a la estructura bancaria de México. Debido a la ineficiencia de los bancos surgen otras instituciones paralelas a la de la banca, como son arrendadoras financieras, casas de bolsa, aseguradoras, entre otras, además se sugiere la conformación de grupos financieros y la privatización de la banca, por lo que el gobierno crea un fondo de contingencia para prevenir posibles crisis.
1991-1992	REPRIVATIZACIÓN DE LA BANCA En estos años regresan los bancos a manos privadas. Para ello el gobierno establece una nueva estructura reguladora para los grupos financieros, ya que son aquellas instituciones paralelas a la banca las que adquieren a los bancos. Con esto se dan algunos problemas como el del excesivo préstamo de créditos ya que los bancos quisieron ganarse el mercado, además de que habían carecido por varios años de los otorgamientos de créditos a los consumidores y debido a una falta de cultura en la administración bancaria, pues hubo un debilitamiento del sector bancario.
1993	Se decreta la autonomía del Banco de México, la cual entra en vigencia a partir del 1º. de abril de 1994.
1994	Aún cuando se ventilaba una estabilidad financiera, en este año se presentaron diversos acontecimientos, que de una manera u otra repercutieron en el desarrollo del sistema financiero mexicano, tales como: 1º. de enero. Entrada en vigor del TLC y el estallamiento del movimiento guerrillero denominado EZLN; 23 de marzo. La muerte de Luis Donald Colosio, candidato a la Presidencia de la República. Mayo. Emisión de Ajusta Bonos, que posteriormente generan un conflicto financiero. 21 de agosto. Elecciones en las que gana la Presidencia de la República Ernesto Zedillo Ponce de León. 29 de septiembre. Muerte de José Francisco Ruiz Massieu, Presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI). 1º. de diciembre. Toma posesión a la Presidencia de la República el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León. 21 de diciembre. El "error de diciembre", problemas de devaluación, altas tasas de interés, problemas de cartera vencida, se generan programas de apoyos a deudores, entre otras situaciones.
1995	La crisis financiera y económica se desborda, altas tasas de interés, alta tasa de inflación, problemas de liquidez en las empresas, cierre y desaparición de muchas de ellas, pérdida de gran cantidad de empleos (se calcula que se perdieron cerca de 2 millones de plazas).

	Igualmente hubo necesidad, en ese año, de que el Gobierno del Presidente William Clinton, ayudara al rescate de la economía y de las finanzas de México, autorizando un crédito puente de 22,000 millones de dólares tomando la decisión sin consultar al Congreso. En este mismo año, el Fondo Monetario Internacional (FMI) autoriza un crédito de 17,000 millones de dólares, y el Banco Mundial hace otro tanto, lo que genera más apoyo y liquidez en materia de reservas monetarias y ayudan a paliar los problemas financieros de México.
1997	Crisis financiera mexicana, "efecto tequila", "crack" bursátil en octubre, y el crédito a las empresas por los altos intereses, no se da y el crecimiento industrial queda estancado.
1998-2005	Lo que se pensó sucedería con la privatización de la banca, no se dio y, por el contrario, se gestó una extranjerización de la banca que a estas fechas se afirma por especialistas en la materia, que la participación de capital extranjero llega ya al 92 por ciento, quedando solo dos bancos libres de participación ajena a los mexicanos.

Fuente: Núñez Álvarez, Luis. El Sistema Financiero Mexicano (Sus debilidades y fortalezas), México, edit. pac, 2004. p. 6-10, con modificaciones del autor.

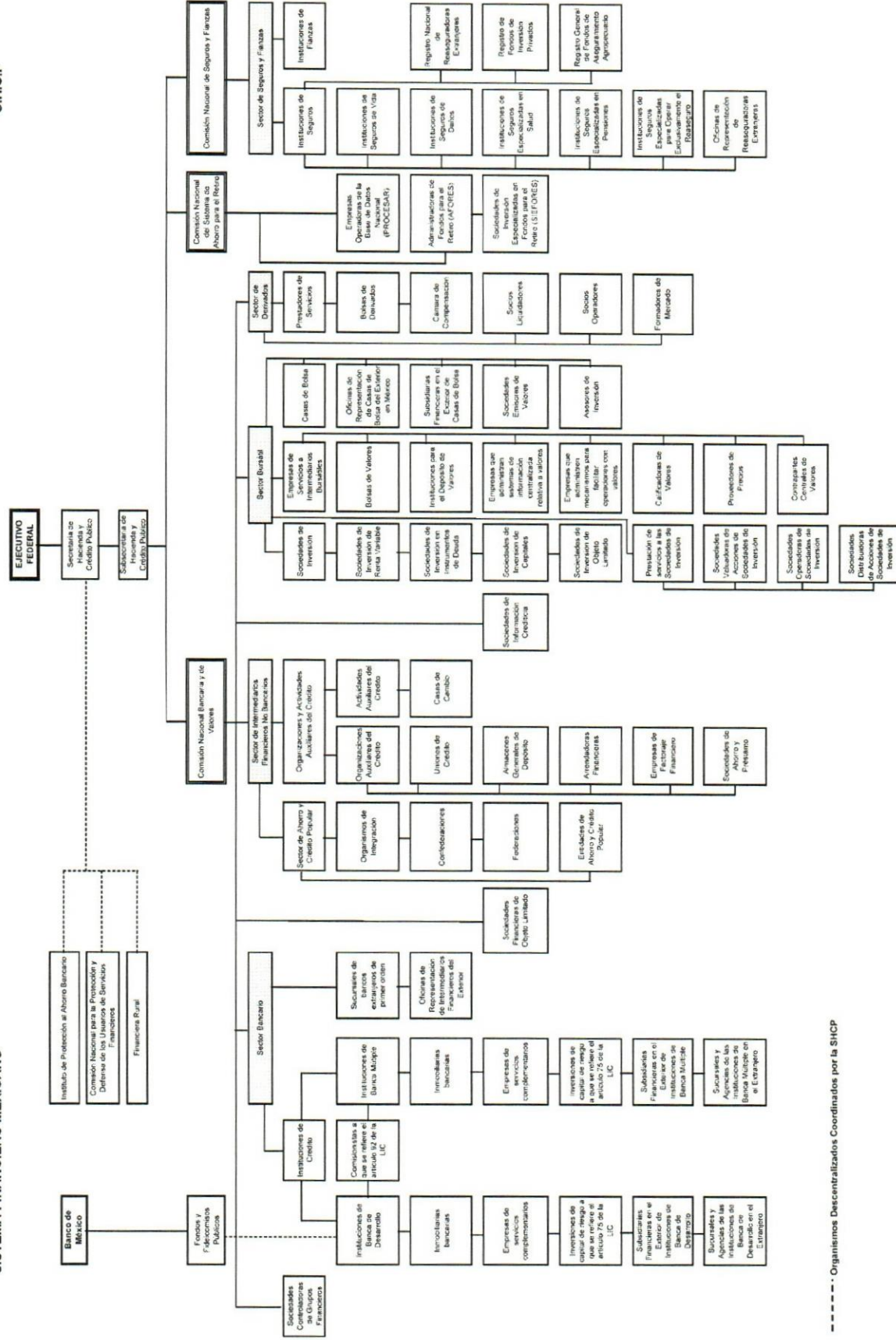
Resalta en esta cronología que aún cuando se han venido emitiendo normatividad, estas no han evitado el que se generen crisis en el sistema de pagos que afectan a toda la economía. La experiencia de tales crisis hacen que se de importancia a la necesidad de contar con mejores mecanismos de supervisión y regulación de las actividades bancarias. Por ello, se sigue mejorando la normatividad para cumplir con los requerimientos internacionales que a través de los acuerdos de Basilea se han fijado y que rigen al sistema financiero internacional.

La Figura 1 muestra como está constituido el Sistema Financiero Mexicano en la actualidad. Se observa la complejidad del sistema y los diferentes actores del mismo. En el caso del sector bancario lo integran las instituciones de crédito (la banca múltiple y la banca de desarrollo) y las sucursales de bancos extranjeros.

Figura 1. Sistema Financiero Mexicano

SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

S.H.C.P



----- Organismos Descentralizados Coordinados por la SHCP

Fuente: SHCP. Catálogo del Sistema Financiero Mexicano, Organigrama, <http://www.shcp.sse.gob.mx/aplicaciones/casfim/contenido/organigrama/organigrama>, Marzo de 2006.

III.2. El papel de los bancos en la economía

De acuerdo a Guillermo Calvo, et al¹², los bancos desempeñan un papel crucial en la determinación de los niveles de vida de las economías modernas. Tienen la capacidad de estimular y recolectar el ahorro de una sociedad y distribuirlo entre las empresas y los sectores que necesitan capital como insumo para sus actividades económicas. Mediante este proceso, el sector bancario puede determinar y alterar la trayectoria del progreso económico, sobre todo en países que no cuentan con fuentes alternativas de financiamiento como mercados de capitales desarrollados.

La función de los bancos también abarca la distribución del crédito. Al ofrecer servicios de sistemas de pagos y proteger los depósitos, los bancos pueden convertirse en la piedra angular de la prosperidad económica.

Guillermo Calvo, et. al.¹³, mencionan que un banco es una institución cuyas principales operaciones consisten en recibir depósitos del público y otorgar préstamos. En este proceso de intermediación financiera, los bancos comerciales financian la mayoría de sus préstamos con depósitos y mantienen altos niveles de apalancamiento¹⁴. La naturaleza de esta operación implica transformar los activos¹⁵ de tal manera que se corren varios riesgos simultáneamente. Los bancos, al otorgar préstamos, afrontan lo que se conoce como riesgo crediticio (el riesgo de que no se recupere el crédito), riesgo de liquidez (vinculado a las diferencias de vencimientos entre los pasivos y los activos), riesgo de tasas de interés y otros riesgos que surgen del mercado (por ejemplo, los riesgos¹⁶ relacionados con la fluctuación de precios fundamentales como el tipo de cambio). La combinación de estos riesgos imprime una fragilidad inherente a la

¹² Calvo, Guillermo, et. al. Desencadenar el Crédito (Cómo ampliar y estabilizar la banca), Buenos Aires, Argentina, Banco Interamericano de Desarrollo-Editorial El Ateneo, 2004. p.3.

¹³ Ibid, p.3.

¹⁴ Ver glosario.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.

actividad bancaria, que se ve exacerbada por desequilibrios macroeconómicos globales.

Por su parte, la CONDUSEF¹⁷ nos menciona que los bancos comerciales o institución de crédito o de banca múltiple son empresas que a través de varios productos captan, es decir reciben, el dinero del público (ahorradores e inversionistas) y lo colocan, es decir lo prestan, a las personas o empresas que lo necesitan y que cumplen con los requisitos para ser sujetos de crédito. También apoyados en los sistemas de pago ofrecen servicios como pagos (luz, teléfono, colegiaturas, etc.), transferencias, compra y venta de dólares y monedas de oro y plata que circulan en México, entre otros.

Manuel Díaz Mondragón, define a los bancos comerciales como “instituciones financieras con fines de lucro que aceptan depósitos del público en general, conceden préstamos a los agentes económicos, invierten en valores gubernamentales o privados y ofrecen otros servicios financieros. Sin embargo, tienen un problema fundamental, las expectativas de los ahorradores son diferentes a las de aquellos que solicitan financiamiento”¹⁸.

La mayoría de las actividades de los bancos están relacionadas con la distribución eficiente de recursos, función esencial para el desarrollo económico. Los bancos son agentes fundamentales en la distribución del capital y, por lo tanto, estimulan el desarrollo económico.

En estas definiciones observamos que los bancos comerciales son instituciones que regidos por cierta normatividad persiguen un lucro aprovechando el exceso de dinero que cierta parte de la sociedad posee para canalizarlos a los agentes económicos que lo demandan. Como toda empresa, este fin de lucro los mueve a

¹⁷ CONDUSEF, Op. Cit. (8)

¹⁸ Díaz Mondragón, Manuel. Mercados financieros de México y el mundo. México, Editorial Gasca SICCO, S.A. de C.V., p. 13.

optimizar sus recursos, abaratar sus costos y disminuir sus riesgos con el objeto de maximizar sus ganancias.

Para Guillermo Calvo, et al¹⁹, existe una alta correlación entre el crédito bancario y el producto interno bruto (PIB) per cápita. Los países con sectores bancarios pequeños tienen niveles más bajos de desarrollo. Esta fuerte correlación es una clara señal del vínculo existente entre el desarrollo financiero y el económico. Desde el punto de vista teórico, no queda claro en qué dirección opera la causalidad de este vínculo. El desarrollo financiero puede dar lugar al desarrollo económico al mejorar la distribución del ahorro en la economía, pero también el desarrollo económico, mediante la creación de buenas instituciones y la infraestructura necesaria, puede promover el crecimiento del sistema financiero. Dichos autores comentan que en una serie de estudios empíricos recientes, como los trabajos precursores de Levine y Zervos (1998) y Rajan y Zingales (1998), se demostró que un desarrollo financiero inicial más alto da lugar posteriormente a un mayor crecimiento del PIB, concluyendo que el desarrollo financiero realmente induce el crecimiento económico. Los bancos sólidos que proporcionan crédito de manera estable y poco costosa revisten gran importancia para el desarrollo.

Desde nuestro punto de vista esta correlación explica porqué las crisis bancarias afectan en gran medida el desempeño económico de los países. Existiría así una retroalimentación de la crisis como producto de esta relación: crisis bancaria que afecta al sistema económico, el cual a su vez induce mayores efectos negativos al sistema bancario, recrudeciendo la crisis y así sucesivamente.

III.3. La internacionalización de la banca

La significativa presencia de bancos extranjeros en los países en desarrollo, ha despertado el análisis de los factores que los inducen a introducirse en dichas

¹⁹ Calvo Guillermo, et. al. Op. Cit. (12), p. 3

economías nacionales y de los mercados que eligen para realizar sus negocios. Alejandro Santana Mariscal²⁰ proporciona los factores explicativos de la apertura a la banca extranjera. De acuerdo a este autor, la literatura plantea tres diferentes determinantes para abrir los mercados de los países en desarrollo a las entidades extranjeras y que éstos son:

1. El vínculo de la innovación tecnológica con el proceso de desregulación y desintermediación financiera que ha conducido a una serie de reformas bancarias en los países en desarrollo, como la privatización de las entidades que se encontraban en manos del Estado y la apertura a la banca extranjera. Por ejemplo, las autoridades colombianas eliminaron las barreras de entrada a las entidades extranjeras y privatizaron los bancos propiedad estatal.
2. El surgimiento de crisis bancarias fomenta que las autoridades gubernamentales permitan la entrada de instituciones externas y la posibilidad de adquirir bancos locales con problemas de descapitalización. Un efecto de la crisis económica mexicana de 1995 fue la eliminación de restricciones para que los propietarios extranjeros adquirieran bancos locales en México y, también, en Argentina. Asimismo, las fusiones o adquisiciones de las entidades extranjeras han sido percibidas por las autoridades como un medio para reestructurar el sector bancario local que padeció estos efectos.
3. La dificultad para desarrollar mercados de financiamiento no bancario destinados a las pequeñas y medianas empresas, el problema de las instituciones locales para mantener a sus clientes corporativos por la existencia de fuentes alternativas de financiamiento, y el incremento de otros clientes que difícilmente pueden obtener financiación provoca una mayor presencia de entidades extranjeras. Sin embargo, la simple apertura de los sistemas bancarios de los

²⁰ Santana Mariscal, Alejandro. El impacto de la entrada de la banca extranjera en los países en desarrollo, Revista Problemas de Desarrollo Vol. 35, No. 136, Enero-Marzo, 2004, Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC)-UNAM, p. 9-26.

países en desarrollo no ha sido una condición suficiente para que las instituciones externas decidan introducirse en esos mercados.

Los factores relacionados con la localización y la propiedad son los factores determinantes que explican la entrada de bancos extranjeros en los mercados de esos países.

Los factores específicos de localización están relacionados con las ventajas que tiene un banco para invertir o introducirse en un país donde exista un clima favorable para realizar negocios y obtener beneficios. Dentro de estos factores, Santana Mariscal²¹ menciona a:

- a) Grado de integración entre país de origen y país huésped.
- b) Las oportunidades de negocio.
- c) Las restricciones de entrada a la banca extranjera.

Los factores específicos de propiedad están ligados a las ventajas que tiene un banco derivadas de su mayor capacidad y mejor gestión para realizar actividades en el extranjero. Esto implica que la institución tiene una ventaja comparativa por la posesión de ciertos activos inmateriales e infraestructura que lo hacen más competitivo que las entidades ineficientes. Dentro de estos factores específicos de propiedad se encuentran:

- a) El tamaño del banco
- b) Eficiencia del banco extranjero
- c) Regulación del país huésped.

Para la CEPAL²², la importante presencia que exhibía la banca extranjera en América Latina hacia fines de la década de 1990 respondía a dos tipos de determinantes: internos e internacionales. Entre los primeros desempeñaron sin

²¹ Santana Mariscal, Alejandro. Op. Cit, (20), p. 12-16.

²² CEPAL. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2002. p. 113-114.

lugar a duda un papel fundamental las crisis financieras y los posteriores procesos de reestructuración de los bancos, en un contexto institucional proclive a la entrada de bancos extranjeros. Los cambios en la regulación posibilitaron el accionar de los bancos tanto en el segmento tradicional de la banca comercial, como en otros segmentos del mercado financiero. Otro factor determinante fue el clima político, más favorable a la entrada de otros bancos.

Entre las autoridades latinoamericanas había además grandes expectativas con respecto al ingreso de estos actores: se esperaba que ello tendría efectos positivos sobre los problemas estructurales observados desde hacía muchos años en los sistemas financieros internos, relacionados con una significativa restricción del crédito, bajos niveles de penetración en el sistema, elevado costo de los préstamos y plazos de vencimiento muy reducidos.

Entre los determinantes internacionales destaca la tendencia de los grandes bancos de los países desarrollados a expandirse hacia otros mercados. Esa actitud se vio impulsada por cambios en el entorno macroeconómico mundial, innovaciones tecnológicas (en información y comunicación) y la liberalización y desregulación del mercado financiero de esos países. Estas modificaciones promovieron una reñida competencia entre los bancos, tendiente a asegurarse nuevas porciones del mercado. A la vez, la búsqueda de economías de escala los llevó a crecer en tamaño y en clientes, lo cual tuvo como resultado su expansión hacia los mercados emergentes.

Asimismo, en la literatura, distintos argumentos se esgrimen para apoyar o criticar la propiedad extranjera de los bancos domésticos y la expansión de filiales. De acuerdo a Claudia Maya²³, entre los argumentos que apoyan la liberalización y apertura de la economía, se considera que: la tenencia extranjera puede contribuir a la estabilidad y desarrollo de los sistemas bancarios locales (Danges y Goldberg,

²³ Maya, Claudia. Inversión extranjera en México. En Economía Financiera Contemporánea. Volumen IV. Eugenia Correa y Alicia Girón Coordinadoras, Senado de la República-UNAM-UAM-UAZ, México, 2004. p. 237.

2001) y en general de todo el sistema financiero y crediticio nacional (Dances y Golberg, 2000); asimismo, mayor competencia permitirá una mayor eficiencia, disponibilidad de servicios y menores costos de financiamiento y el mejoramiento del mercado local bancario (Claessens, Demirguc y Huizinga, 1998); así como una mayor disponibilidad de fondos.

Por otra parte, al considerar la entrada masiva de bancos extranjeros en el mercado latinoamericano, Alejandro Micco y Ugo Panizza destacan que "resulta interesante analizar los factores que motivan la decisión de un banco de expandirse en el exterior. Según el punto de vista tradicional, los bancos ingresan en los mercados extranjeros para seguir a sus clientes (Aliber 1984). Esta teoría considera que la internacionalización del sistema bancario es consecuencia de la creciente importancia de la inversión extranjera directa (IED) no financiera. Si bien existe una correlación positiva entre la IED no financiera y la entrada de bancos extranjeros en un mercado dado, no ha sido posible establecer si la IED causa la entrada de bancos extranjeros o viceversa, o incluso si la asociación entre estos dos factores es resultado de otros factores omitidos en los análisis estadísticos. Los estudios que se concentran en la entrada de bancos extranjeros en países desarrollados y en desarrollo encuentran pocas pruebas para respaldar la hipótesis de que los bancos tienden a seguir a sus clientes, especialmente al expandirse a países en desarrollo (Seth, Nolle y Mohanty 1998; Millar y Parkhe 1999). Otros estudios que se concentran en el comercio encuentran evidencia de que el comercio bilateral se correlaciona con la IED en el sector bancario (Brealey y Kaplanis 1996; Williams 1998).

Una teoría alternativa sugiere que los bancos extranjeros, como otras empresas, entran a los países en los que ven oportunidades rentables y un buen entorno institucional y macroeconómico. Así, Focarelli y Pozzolo (2001) concluyen que los bancos extranjeros tienden a ingresar a países que se caracterizan por un alto nivel de crecimiento económico, baja inflación, gran capitalización del mercado bursátil y un sistema bancario local menos eficiente. Este último resultado ofrece

pruebas en favor de que los bancos extranjeros entran en un determinado mercado no para seguir a sus clientes, sino para aprovechar las oportunidades de obtener ganancias con los clientes locales. Esta teoría también está justificada por el hecho de que los bancos extranjeros tienden a entrar en mercados que se caracterizan por contar con menos restricciones y regulaciones bancarias”²⁴.

Con base a lo anterior, podemos definir lo siguiente:

1. La participación de los bancos extranjeros en las economías nacionales responde a una serie de factores como la necesidad de expansión de los bancos fuera de sus países de origen, el entorno mundial de liberalización financiera y comercial, así como las expectativas de ganancias.
2. La tecnología ha facilitado el manejo de la información y la comunicación por lo que ha permitido la expansión bancaria fuera de las fronteras.
3. Las crisis bancarias han acelerado la entrada de bancos extranjeros al ser considerados como fuentes de dinero para la recuperación.
4. El clima político favorable a la entrada de bancos extranjeros en las economías nacionales, motivadas por la práctica de concepciones neoliberales en las cuales se privilegia las fuerzas del libre mercado.

Estos factores se han conjuntado en México y que ha resultado en que nuestro sistema bancario se haya extranjerizado.

²⁴ Micco, Alejandro y Panizza, Ugo, Banca Extranjera: qué gana el país anfitrión. Capítulo 10 del Libro Desencandernar el Crédito. Cómo ampliar y estabilizar la banca. Copublicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 2004, p.

IV. EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

IV.1. La banca múltiple

El Artículo 3º. de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2004, menciona que el Sistema Bancario Mexicano estará integrado por el Banco de México, las instituciones de banca múltiple, las instituciones de banca de desarrollo, el Patronato del Ahorro Nacional y los fideicomisos públicos constituidos por el Gobierno Federal para el fomento económico, así como aquéllos que para el desempeño de las funciones que la ley encomienda al Banco de México, con tal carácter se constituyan.

La banca múltiple se origina en 1978, evoluciona de lo que fue la banca especializada, la cual estaba plenamente identificada por instituciones que ofrecían servicios en forma especializada, como lo era la banca de depósito y la banca hipotecaria. Al establecerse la banca múltiple se convierten en instituciones consolidadas y más funcionales, consolidación que termina en los años setenta.

Dicha etapa se ve interrumpida con la estatización bancaria en 1982, lo que genera dar de baja una serie de bancos pequeños, ya que en 1990, se publica la Ley de Agrupación Financiera, con lo que se pretendía generar la llamada Banca Universal, para que los grupos financieros pudieran ofrecer todos los servicios dentro de una misma organización, bajo un mismo techo.

Con la apertura del sistema financiero se ha incrementado de manera considerable, el número de instituciones y también se han autorizado nuevas figuras financieras.

La apertura ha sido fundamental para promover la eficiencia en el sector traduciéndose en un aumento de los recursos disponibles y una reducción de los costos de los mismos.

Álvarez Núñez²⁵ menciona que lo que se buscó con la apertura financiera fue generar la competencia entre las instituciones nacionales, así como diversificar los servicios que prestarían y los mercados que atenderían. Esto dio origen al incremento de instituciones de banca múltiple, casas de bolsa, aseguradoras, arrendadoras financieras y empresas de factoraje. Esto se puede corroborar observando que en 1988 existían 19 bancos y con motivo de la privatización que se inició en 1992, a finales de 1993 ya se tenían en total 30 bancos.

IV.2. Marco legal bancario

El Artículo 8 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) establece que para organizarse y operar como institución de banca múltiple se requiere autorización del Gobierno Federal, a quien compete otorgar discrecionalmente vía Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional bancaria y de Valores: las autorizaciones son intransmisibles. Las autorizaciones así como las modificaciones que sufran dichas instituciones, deberán ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) señala en sus artículos primero y segundo lo siguiente:

Artículo 1o.- La presente Ley tiene por objeto regular el servicio de banca y crédito; la organización y funcionamiento de las instituciones de crédito; las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar; su sano y equilibrado desarrollo; la protección de los intereses del público; y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría financiera del Sistema Bancario Mexicano.

²⁵ Núñez Álvarez, Luis, Op. Cit. (9), p. 36.

Artículo 2o.- El servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser:

I. Instituciones de banca múltiple, y

II. Instituciones de banca de desarrollo.

Para efectos de lo dispuesto en la presente Ley, se considera servicio de banca y crédito la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

No se consideran operaciones de banca y crédito aquellas que, en el ejercicio de las actividades que les sean propias, celebren intermediarios financieros distintos a instituciones de crédito que se encuentren debidamente autorizados conforme a los ordenamientos legales aplicables. Dichos intermediarios en ningún caso podrán recibir depósitos irregulares de dinero en cuenta de cheques.

De esta forma, de acuerdo con la LIC hay bancos múltiples y bancos de desarrollo, constituidos los primeros como sociedades anónimas y los segundos como sociedades nacionales de crédito. Para Eduardo Villegas Hernández y Rosa María Ortega Ochoa²⁶, éstos son intermediarios financieros indirectos, ya que captan recursos del público ahorrador a través de certificados de depósitos, pagarés, etc. (operaciones pasivas por ser una deuda para el banco) y otorgan diferentes tipos de créditos (operaciones activas por representar un derecho para el banco). Así cumplen la función primordial de cualquier intermediario financiero, a saber, canalizar los recursos financieros de los participantes que tengan excedentes de dinero a aquellos participantes que los necesiten y estén en

²⁶ Villegas Hernández, Eduardo y Ortega Ochoa, Rosa María. Sistema Financiero Mexicano. México, Editorial Mc Graw Hill, 1ª. Edición, 2004. p. 82-83.

condiciones de pagar un interés por su uso, además de reembolsarlos en tiempo y forma para que el banco los regrese a los depositantes en el momento en que le sean requeridos. De este concepto se desprende que un banco transforma los recursos que capta, idealmente en créditos. Esto no se cumple siempre y en ocasiones el banco invierte los recursos financieros que capta en instrumentos de deuda gubernamentales gracias al uso discrecional que puede darles. Se dice que es un intermediario indirecto ya que es emisor y receptor de crédito.

Asimismo el Artículo 9 de la citada LIC, menciona que:

Artículo 9.- Sólo gozarán de autorización las sociedades anónimas de capital fijo, organizadas de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles, en todo lo que no esté previsto en esta Ley y, particularmente, con lo siguiente:

I. Tendrán por objeto la prestación del servicio de banca y crédito, en los términos de la presente Ley;

II. La duración de la sociedad será indefinida;

III. Deberán contar con el capital social y el capital mínimo que corresponda conforme a lo previsto en esta Ley, y

IV. Su domicilio social estará en el territorio nacional.

La escritura constitutiva y cualquier modificación de la misma, deberá ser sometida a la aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Una vez aprobadas la escritura o sus reformas deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio sin que sea preciso mandamiento judicial.

De acuerdo a la LIC, artículos 11, 12 y 13, el capital social de las instituciones de banca múltiple estará formado por una parte ordinaria y podrá también estar integrado por una parte adicional.

El capital social ordinario de las instituciones de banca múltiple se integrará por acciones de la serie "O".

En su caso, el capital social adicional estará representado por acciones serie L, que podrán emitirse hasta por un monto equivalente al cuarenta por ciento del capital social ordinario, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Las acciones serán de igual valor; dentro de cada serie, conferirán a sus tenedores los mismos derechos, y deberán pagarse íntegramente en efectivo en el acto de ser suscritas. Las mencionadas acciones se mantendrán en depósito en alguna de las instituciones para el depósito de valores reguladas en la Ley del Mercado de Valores, quienes en ningún caso se encontrarán obligadas a entregarlas a los titulares.

Las acciones serie L serán de voto limitado y otorgarán derecho de voto únicamente en los asuntos relativos a cambio de objeto, fusión, escisión, transformación, disolución y liquidación, así como cancelación de su inscripción en cualesquiera bolsas de valores.

Además, las acciones serie L podrán conferir derecho a recibir un dividendo preferente y acumulativo, así como a un dividendo superior al de las acciones representativas del capital ordinario, siempre y cuando así se establezca en los estatutos sociales de la institución emisora. En ningún caso los dividendos de esta serie podrán ser inferiores a los de las otras series.

Las instituciones podrán emitir acciones no suscritas, que conservarán en tesorería, las cuales no computarán para efectos de determinar los límites de

tenencia accionaria a que se refiere esta Ley. Los suscriptores recibirán las constancias respectivas contra el pago total de su valor nominal y de las primas que, en su caso, fije la institución.

Las acciones representativas de las series "O" y "L", serán de libre suscripción. No podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.

Asimismo, de acuerdo al artículo 19 de la LIC, el capital mínimo de cada una de las instituciones de banca múltiple será la cantidad equivalente al 0.12 por ciento de la suma del capital neto que alcancen en su conjunto dichas instituciones al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

En el transcurso del primer trimestre de cada año, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dará a conocer mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, el monto del capital mínimo con el que deberán contar las instituciones, a más tardar el último día hábil del año de que se trate. El capital mínimo deberá estar íntegramente pagado.

La administración de las instituciones de banca múltiple estará encomendada a un consejo de administración y a un director general, en sus respectivas esferas de competencia. El consejo de administración de las instituciones de banca múltiple estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de quince consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el veinticinco por ciento deberán ser independientes. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

Cuadro 4. Marco Regulatorio de la Banca en México

LEY DE CONCURSOS MERCANTILES	
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO <i>Nueva Reforma</i>	DOF 05/11/2004
LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	DOF 23/01/2004
LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO	
LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS	
LEY DE SISTEMAS DE PAGOS	
LEY DE TRANSPARENCIA Y DE FOMENTO A LA COMPETENCIA EN EL CRÉDITO GARANTIZADO	
LEY DEL BANCO DE MÉXICO	
LEY DEL MERCADO DE VALORES	DOF 28/01/2004
LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS En vigor a partir del 24 de julio de 2004	Nueva Ley DOF 26/01/2004
LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO	
LEY DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR	DOF 28/01/2004
LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	DOF 28/01/2004
LEY PARA REGULAR LAS AGRUPACIONES FINANCIERAS	
LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA	DOF 23/01/2004
LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	DOF 28/01/

Fuente: Asociación de Bancos de México. <http://www.abm.com.mx/>, 28 de octubre de 2005.

El marco regulatorio que rige al sistema bancario mexicano (Cuadro 4) busca normar y proteger a los usuarios. Diferentes modificaciones se han venido realizando para adecuarse a la competencia internacional y a los requerimientos en cuanto a disminuir los riesgos que aquejan al sistema a nivel mundial. Los esfuerzos de la comunidad internacional agrupados en el Comité de Basilea se enfocan a que las instituciones de crédito sean solventes y que estén adecuadamente capitalizadas para proteger los intereses de los usuarios, sobre todo de público ahorrador e inversionistas.

IV.3 Las Instituciones de Banca Múltiple

De acuerdo a la Asociación de Bancos de México, A.C. (ABM), en México a noviembre de 2004 operaban 34 instituciones bancarias (incluyendo la banca de desarrollo), 27 de los cuales están asociados a la ABM y corresponden precisamente a la banca múltiple. El Cuadro 5 muestra las instituciones bancarias en México.

Cuadro 5. Instituciones que integran el Sistema Bancario Mexicano 2004

1. ABN Amro Bank (México), S.A.
2. American Express Bank (México), S.A.
3. Banamex, S.A.
4. Banca Afirme, S.A.
5. Banca Mifel, S.A.
6. Banco Azteca, S.A.
7. Banco CSFB (México), S.A.
8. Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. *
9. Banco del Bajío, S.A.
10. Banco Inbursa, S.A.
11. Banco Interacciones, S.A.
12. Banco Invex, S.A.
13. Banco JP Morgan, S.A.
14. Banco Mercantil del Norte, S.A.
15. Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. *
16. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. *
17. Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. *
18. Banco Regional de Monterrey, S.A.
19. Banco Ve por Más, S.A.
20. Bank of America México, S.A.
21. Bank of Tokyo-Mitsubishi (México), S.A.
22. Bansí, S.A.
23. BBVA Bancomer, S.A.
24. Comerica Bank México, S.A.
25. Deutsche Bank México, S.A.
26. Financiera Rural, S.N.C. *
27. GE Capital Bank, S.A.
28. HSBC México, S.A.
29. ING Bank México, S.A.
30. IXE Banco, S.A.
31. Nacional Financiera, S.N.C. *
32. Santander Serfin, S.A.
33. Scotiabank Inverlat, S.A.
34. Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. *

Fuente: Asociación de Bancos de México, A.C. <http://www.abm.com.mx/>
25/Octubre/2005 (Datos a Noviembre de 2004)

*Bancos no asociados a la ABM.

Según cifras del Banco de México²⁷, el activo total de la banca múltiple al cierre del cuarto trimestre del 2005, ascendió a 2,248,374 millones de pesos y representó el 25.68% del PIB. El número de empleados del sector ascendió a 127,267 personas, el número de sucursales es de 7,790, mientras que el número de cuentas de captación es de 37,930,660.

De la lista de bancos, los que presentan mayor participación en el sistema bancario de acuerdo a sus activos son: BBVA Bancomer, Banamex, Santander Serfín, HSBC y Banorte que juntos representaron el 81% de los activos totales al cerrar el cuarto trimestre de 2005, siendo todos ellos de capital extranjero, excepto Banorte. Si consideramos a los primeros tres bancos estos concentran el 61.5% de los activos, por lo que observamos la gran concentración del sistema bancario.

Esta concentración también se observa en el rubro de la utilidad neta, ya que los tres primeros bancos que hemos mencionado sumaron al cuarto trimestre de 2005 el 62% de las utilidades netas de todo el sistema bancario y concentraron el 59% de la cartera total.

Asimismo, se espera que las autoridades permitan la operación de nuevos bancos con el objeto de incrementar la competencia bancaria para beneficio de los usuarios y del propio sistema, derivado que algunas futuras instituciones bancarias han solicitado la respectiva autorización.

²⁷ CNBV. Boletín de Prensa 04/2006. www.cnbv.gob.mx, México, 7 Marzo de 2006.

V. EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EXTRANJERA EN EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO 1990-2004

V.1. Período 1990-1994

El sistema financiero mexicano ha experimentado en los últimos 30 años una notable expansión y cambios verdaderamente relevantes. Gran parte estos cambios están enmarcados en severas crisis. En 1982 una medida estatal modificó la banca, el crédito y todo el sistema financiero. Ocho años después, nuevamente decisiones tomadas por el Ejecutivo Federal cambiaron rápidamente el conjunto del Sistema Financiero.

Durante los años del desarrollo estabilizador y hasta la nacionalización de los bancos en 1982, la actividad bancaria era una actividad protegida, especialmente en la medida en que el banco central garantizaba una colocación rentable a una parte creciente de los activos bancarios, llegando a ser de casi 50% en ese último año. Así, hasta iniciada la década de los años setenta los bancos podían desarrollar una administración de balance en condiciones relativamente estables y con una dinámica de ampliación de sus activos con un mínimo riesgo.

De acuerdo a Ernesto Ramírez Solano²⁸ de principios de la década de 1970 a la fecha, la banca comercial mexicana ha pasado de una estructura de banca especializada, a una de grupos financieros de carácter bancario, y luego a una estructura de banca múltiple; ahora se proyecta hacia grupos financieros modernos como preámbulo de la banca universal.

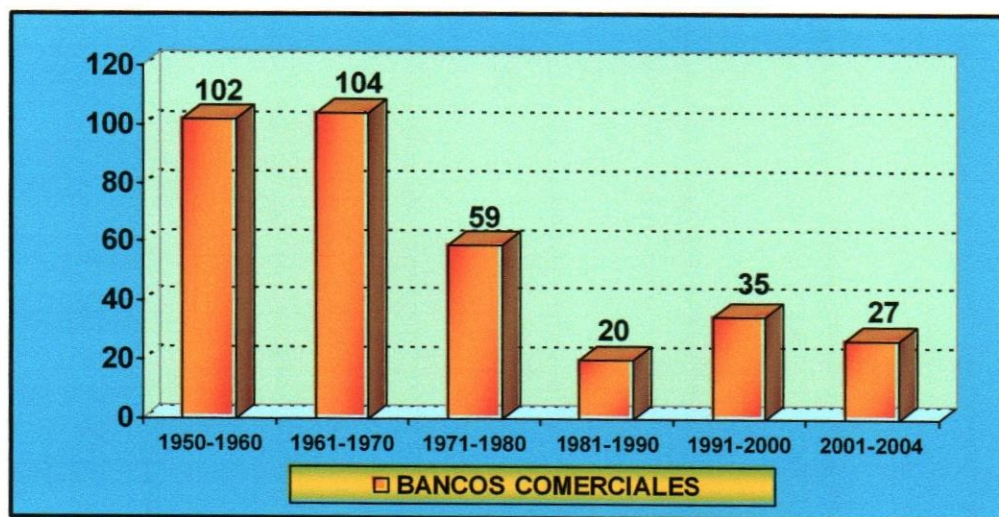
Dicho autor menciona que al producirse la estatización de la banca comercial en 1982, se generaliza la organización de banca múltiple y se acentúa un proceso de fusiones que reduce drásticamente el número de instituciones. Para 1990, el

²⁸ Ramírez Solano, Ernesto. Moneda, banca y mercados financieros, México, Editorial Prentice Hall, Primera Edición, 2001. p.93.

número de instituciones de banca múltiple era sólo de 18, cuando veinte años antes eran más de las 200 instituciones.

La Figura 2 muestra las variaciones en el número de bancos comerciales en México en el período 1950-2004.

Figura 2. Número de Bancos Comerciales 1950-2004



Fuentes: Elaboración del autor con base en información para el período 1950-2000 de Ramírez Solano, Ernesto. *Moneda, banca y mercados financieros*, México, Editorial Prentice Hall, Primera Edición, 2001, p.97, y para el período 2001-2004 Asociación de Bancos de México, A.C., <http://www.abm.com.mx/> 25/Octubre/2005 (Datos a Noviembre de 2004)

Como lo comenta Gregorio Vidal²⁹, en 1990 el gobierno de Carlos Salinas de Gortari lleva adelante las modificaciones jurídicas necesarias para privatizar la banca múltiple. En mayo de 1990 el presidente Salinas de Gortari envió al Congreso de la Unión la iniciativa de reforma constitucional en su artículo 28. El 5 de septiembre de 1990 se expidió el acuerdo presidencial que fijó las bases y los principios del proceso denominado desincorporación bancaria, que permitió nuevamente al sector privado prestar el servicio de banca y crédito, que estaba en manos del Estado desde la nacionalización de 1982. Una vez que el marco legal fue aprobado, a lo largo de 13 meses se privatizaron 18 bancos, uno cada tres

²⁹ Vidal, Gregorio. *Bancos, fortunas y poder: una lectura de la economía en el México del 2000*, en Correa, Eugenia y Girón, Alicia (Compiladoras). *Crisis y futuro de la banca en México*, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002. p. 19.

semanas, en promedio, 13 de los cuales fueron adquiridos por grupos financieros y 5 bajo control de personas físicas.

En este proceso de privatización bancaria todas las instituciones fueron adquiridas por mexicanos y se vendieron a un precio promedio ponderado de venta de los 18 bancos de 3.09 veces con respecto a su valor contable, lo que generó recursos nominales para el gobierno federal de más de 37 billones de pesos³⁰. El Cuadro 6 muestra los porcentajes que cada banco contribuyó a los ingresos por la privatización bancaria.

Cuadro 6. Banco subastados en 1991-1992

BANCOS	GRUPO FINANCIERO	REPRESENTANTES	PRECIO PAGADO/ VALOR CONTABLE	MONTO PAGADO (Millones de pesos)
1. Multibanco Mercantil de México	Probursa	José Madariaga Lomelín	2.7	611
2. Banpaís		Julio Villareal, Ángel Isidoro Rodríguez	3.0	545
3. Banca Cremi		Raymundo Gómez Flores	3.4	748
4. Banca Confía	Ábaco	Jorge Lankenau	3.7	892
5. Banco de Oriente		Marcelo Margain Berlanga	4.0	232
6. Brancreser		Roberto Alcántara	2.5	425
7. Banamex	Accival	Roberto Hernández, Alfredo Harp	2.6	9,745
8. Bancomer	Vamsa	Eugenio Garza Lagüera, Ricardo Guajardo	3.0	7,799
9. BCH		Carlos Cabal Peniche	2.7	878
10. Serfin	Obsa	Adrián Sada	2.7	2,827
11. Comermex	Inverlat	Agustín Legorreta	3.7	2,706
12. Somex	Inverméxito	Carlos Gómez y Gómez, Manuel Somoza	4.1	1,876
13. Atlántico		Alonso de Garay	5.3	1,469
14. Promex	Valores Finamex	Eduardo Carrillo	4.2	1,074
15. Banoro		Rodolfo Esquer	3.9	1,137
16. Banorte		Roberto González, Federico Graf	4.2	1,775
17. Internacional	Prime	Antonio Del Valle	2.9	1,487
18. Banco del Centro	Multiva	Hugo Villa	4.6	869
Suma				37,095

Fuente: Núñez Estrada, Héctor Rogelio. *Reforma y Crisis del Sistema Bancario 1990-2000. Quiebra de Banca Serfin. Enfoque Organizacional*, Plaza y Valdés S.A. de C.V., México, 2005, p. 119.

³⁰ Vidal Gregorio, Op. Cit. (29), p.19.

En el proceso de privatización bancaria, la venta de Banamex y Bancomer aportaron casi la mitad (el 48.3%) del total de ingresos, como puede observarse en el Cuadro 7.

Cuadro 7. Contribución a los ingresos por la privatización bancaria

BANCO	%
Banco Nacional de México, S.A.	25.7
Banca Serfin, S.A.	7.5
Bancomer, S.A.	22.6
Banca Promex, S.A.	2.8
Banco BCH, S.A.	2.3
Multibanco Mercantil de México, S.A.	1.6
Banco de Oriente, S.A.	0.6
Banca Cremi, S.A.	2
Banco Mercantil del Norte, S.A.	4.7
Banpaís, S.A.	1.4
Banco del Centro, S.A.	2.3
Banco de Crédito y Servicio, S.A.	1.1
Banoro, S.A.	3
Banco Internacional, S.A.	3.9
Banco del Atlántico, S.A.	3.9
Banco Mexicano Somex, S.A.	4.9
Multibanco Comermex, S.A.	7.1
Banca Confía, S.A.	2.3
TOTAL	100

Fuente: Rogozinsky Jaques. La privatización de empresas paraestatales, en Vidal, Gregorio, op.cit., p.20.

Al concluir el proceso de privatización de los bancos, el gobierno mexicano conservó una participación accionaria en Bancomer (20.4%), Serfin (15.9%) y Banco Internacional (21%). Esta participación finalizó en el 2000 cuando se realizó

la negociación de la fusión de Bancomer con BBVA y cuando el IPAB vendió Serfin a BSCH e intervino en el proceso de fusión de Atlántico con Bital.³¹

Gregorio Vidal³² también menciona que la venta de la banca a capitales del país fue un objetivo expreso del gobierno. Para llevarlo a cabo se emitió una nueva ley bancaria, la ley de Instituciones de Crédito, que además de establecer la transformación de los bancos en sociedades anónimas, aseguró que la banca mexicana fuera controlada por mexicanos. Este punto de vista prevaleció en los años siguientes, llegando incluso a representar una parte importante de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, como lo demuestran las diversas salvedades a favor de los propietarios de la banca mexicana, entre ellas se limita la participación de la banca extranjera en la propiedad del capital y se crean cuotas de mercado rígidas que protegen por un tiempo de la competencia externa a los bancos recién privatizados.

En la compra de los bancos se pueden distinguir dos grandes grupos: por una parte los grupos financieros, preferentemente encabezados por casas de bolsa que habían crecido y cobrado importancia en la segunda parte de los años ochenta; por otro, grandes empresarios e inversionistas, varios de ellos pertenecientes a familias que desde años antes eran dueñas de grandes firmas y en algunos casos participaban como accionistas en la banca. Éstos últimos podían ser accionistas en casas de bolsa; sin embargo, eran también importantes sus inversiones en empresas industriales y del comercio.

Héctor R. Núñez Estrada³³, comenta que en el proceso de reprivatización de la banca se observa una tendencia a favorecer con las asignaciones a los propios financieros constituidos con la reforma salinista y que se habían integrado teniendo como eje a las casas de bolsa ya que los bancos principales les fueron asignados; también favorecer a grupos regionales como el de Cabal Peniche, aún

³¹ Vidal, Gregorio, Op. Cit. (29), p. 20.

³² Ibid. p. 20-21.

³³ Núñez Estrada, Héctor Rogelio. Reforma y Crisis del Sistema Bancario 1990-2000. Quiebra de Banca Serfin. Enfoque Organizacional, Plaza y Valdés S.A. de C.V., México, 2005, p. 118.

cuando se comentaba su falta de experiencia en el negocio bancario, situación que podía prácticamente generalizarse; otros grupos fueron integrados en último momento, como el caso de Ángel Isidoro Rodríguez, lo cual al menos hace suponer que se le incorporó, a tan solo dos días antes de la subasta, para entregarle el banco Banpaís.

Una visión crítica de la reprivatización la presenta Mario Di Constanzo en una síntesis del informe Mackey:

“Fue evidente que los procesos no fueron los adecuados. Las leyes dictan que la información de los accionistas potenciales debe ser obtenida por la SHCP, sin embargo no prevén cuestiones específicas de cómo los accionistas se deben evaluar.

Los compradores estaban principalmente relacionados a grupos industriales en donde las casas de bolsa transfirieron sus operaciones al grupo financiero y el grupo compró el banco. En la mayor parte de los casos los compradores carecían de experiencia crediticia y del conocimiento técnico para las prácticas bancarias prudentes, además no fueron capaces de contratar una administración eficiente.

Lo anterior bajo un sistema de supervisión deficiente creó un clima donde era más fácil llevar a cabo operaciones irregulares.

En algunos casos la mayor parte del precio de compra se financió con recursos prestados, por ejemplo en el caso de Inverlat y el Banco Unión la mayor parte del capital inicial se financió a través de créditos con otras instituciones financieras. Más aún, cuando cuestionamos a la administración actual de Banpaís acerca del origen de los fondos utilizados para comprarlo al Gobierno en 1991, no se nos proporcionó información.

La SHCP tomó medidas inadecuadas para asegurar una transición libre de irregularidades de propiedad gubernamental a un ambiente privatizado, no se consideraron controles internos efectivos, departamentos de crédito bien organizados, políticas documentadas, departamentos de auditoría interna.

El hecho de que los banqueros tuvieran por un lado la garantía de que el gobierno respaldaría sus depósitos y una falta de supervisión adecuada creó un problema de 'Moral Hazard' que favoreció las malas prácticas"³⁴

A esta misma conclusión llega un reporte del Banco Mundial dado a conocer el 20 de septiembre de 2005 (Publicado por el periódico La Jornada, el 21 de septiembre de ese año):

"...el rescate del sistema bancario mexicano representó una erogación de 135 mil millones de dólares de recursos públicos, la cuarta parte del producto interno bruto (PIB) del país".

"El costo fiscal de la crisis (bancaria) equivale a cuatro veces los 33 mil millones de dólares que el Estado mexicano recibió por todas las privatizaciones de los 90...Hay evidencia de que beneficiarios de créditos con cercanas relaciones con los bancos (rescatados) fueron especialmente favorecidos durante la crisis", además de que sus vínculos políticos les permitieron "escapar a sanciones significativas".

El proceso de saneamiento financiero de hace una década, mantenido por la actual administración federal sin alterar los planes del gobierno anterior, fue puesto como ejemplo de la forma en que grupos de poder se benefician de sus conexiones políticas para trasladar a los más pobres el costo de los beneficios obtenidos al amparo de un sistema donde fallan la regulación y la supervisión. El

³⁴ Di Constanzo, Mario, Resumen y comentarios relevantes del Informe Mackey. Evaluación integral de las operaciones y funciones del Fobaproa, 1995-1998. En Núñez Estrada, Héctor Rogelio, Op. Cit., p. 121.

mismo reporte menciona que según el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el costo de la crisis es de 112 mil millones de dólares, 18 por ciento del PIB. Alberto Barranco en su columna Empresa (El Universal, 23 de marzo de 2006) menciona que tras su desaparición física decretada el 28 de julio de 2004, el Fobaproa le hizo entrega de su patrimonio al IPAB, es decir siete pesos, heredándole en firme un débito de 720 mil millones. Mientras que para la Auditoría Fiscal de la Federación el costo fiscal de los programas de rescate bancario es de un billón 248.1 mil millones de pesos a diciembre de 2004, cifra que representa 16.9 por ciento del PIB.

La crisis bancaria de 1994

Una vez que la banca estuvo en manos privadas las operaciones de crédito empezaron a crecer a un ritmo muy superior que la propia actividad económica. Los créditos para comprar casa-habitación y autos se multiplicaron. Algunos de los mayores bancos, como Bancomer, desarrollaron una gran publicidad para financiar la adquisición de vehículos. Otro rubro que aumentó fueron las tarjetas de crédito. Aun antes de que se produjera la devaluación de diciembre de 1994 la cartera vencida de los bancos comenzó a crecer haciendo manifiesto que mientras subsistieran tasas de interés a esos niveles no sería posible que familias, empresas y comercios pudieran pagar sus créditos. Así, para 1994 existía en la economía de México una clara situación de sobreendeudamiento que afectaba a familias, grupos de agricultores, y a pequeños y medianos empresarios; pero también a algunas grandes empresas³⁵.

De acuerdo, a Gregorio Vidal³⁶, el sobreendeudamiento está inmerso en un boom del crédito, pero también en resultado del tipo de medidas que se tomaron para modificar el sistema financiero. Como está ampliamente documentado, incluso por el FMI, las medidas de liberalización y desregulación financiera han estado

³⁵ Correa, Eugenia. Desregulación financiera y sobreendeudamiento. México-Estados Unidos, en Vidal, Gregorio, Op. Cit. (29), p. 29.

³⁶ Vidal, Gregorio, Op.Cit. (29), p. 30.

acompañadas de crisis cambiarias y bancarias, que incluso se han presentado en más de una ocasión en varios países. México no fue la excepción y la cartera vencida siguió creciendo y se constituyó en un problema para diversos bancos aún antes de la devaluación de 1994.

El desarrollo de la crisis puede resumirse, según Alicia Girón y Noemí Levi como sigue:

“Al tercer trimestre de 1994 el renglón de errores y omisiones de la balanza de pagos y la variación en la reserva bruta representaban un acumulado negativo de 18 299 millones de dólares. Por que hace a la cuenta de capital, pasó de 22 708 millones de dólares en el tercer trimestre de 1993, a 14 314 millones, en igual período de 1994, lo cual representó un descenso de 37%, en tanto que el déficit de la cuenta corriente en dicho período mostró un incremento de 22%, al pasar de -18 048 a -22 058 millones de dólares. Esto se debió, en parte, a la sobrevaluación del peso frente al dólar y a la apertura comercial y financiera, que volvió vulnerable la economía a los flujos de capital.

La estrategia de deuda interna, por la vía de la política monetaria que se impulsó para retener la salida de divisas y contener las presiones sobre el mercado cambiario y el déficit en cuenta corriente, así como los menores ingresos en la cuenta de capital, significó el incremento de las tasas de interés en las emisiones primarias de los títulos públicos de corto plazo (Cetes, Bondes y Ajustabonos), así como la intervención en el mercado de dinero, con ofertas crecientes de títulos con cobertura cambiaria, en particular los Tesobonos.

Como resultado de lo anterior, el sistema financiero presentó síntomas de debilidad originados por el creciente nivel de morosidad que se venía incrementando desde 1991; el peso se devaluó, al pasar de 3.88 pesos por dólar en 1994 a 7.68 pesos en 1995; el déficit de la cuenta corriente ya no pudo

financiarse con las entradas de capital: los niveles de inflación se dispararon a casi 52% en 1995 y las tasas de interés aumentaron notablemente”³⁷.

La política económica seguida después de la crisis privilegió los mecanismos del mercado y la libertad de movimiento del capital; puso mayor interés en el ahorro interno, imponiendo una política monetaria restrictiva. En este marco, el 22 de diciembre de 1994 el Banco de México modificó el régimen de determinación del tipo de cambio, con lo que éste quedó impedido para intervenir en el mercado cambiario y se anularon las bandas cambiarias.

V.2. Período 1995-2004. El proceso de extrajerización.

La crisis financiera y la recesión iniciadas a finales de 1994 generaron cambios institucionales importantes en el sistema financiero mexicano, entre los cuales destaca la extrajerización de la banca privada, la privatización del SAR y la adecuación de la política monetaria, expresada en la restricción de liquidez; se modificaron ligeramente las bases para determinar el tipo de cambio y se amplió la apertura comercial que terminó por engarzar la economía mexicana a la estadounidense³⁸.

Alicia Girón y Noemí Levi³⁹, consideran que la participación de capitales externos en las instituciones financieras nacionales, incluida la banca, es resultado de dos factores; primero, la crisis bancaria ocurrida a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994 se expresó en la aceleración de las carteras vencidas, las cuales, fueron asumidas por el Estado, convirtiéndolas en valores no negociables que se traspasaron al Fobaproa-IPAB; segundo, como resultado de la crisis

³⁷ Girón, Alicia y Levy, Noemí. México: los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, UNAM, 2005, p. 62-63.

³⁸ Ibid., p. 25.

³⁹ Ibid. p. 25.

bancaria cayeron las reservas, y para resolver esto se decidió adelantar la entrada de capital extranjero a dicho sector.

De acuerdo a las autoras mencionadas, la participación de capitales externos en las instituciones financieras nacionales, incluida la banca, fue el compromiso adquirido por México con el TLCA, donde se acordó abrir el sector financiero a la competencia internacional, aunque de manera diferenciada para los distintos tipos de intermediarios. En los acuerdos se pactó la apertura inmediata a las instituciones de fianzas, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, sociedades de inversión y controladoras de sociedades de inversión. Para instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, instituciones de seguros, empresas de factoraje financiero y arrendadoras, la apertura sería gradual, imponiéndose un período de transición que iría del 1 de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1994, el cual podría extenderse cuatro años más. El diferimiento de la apertura tenía como objetivo fortalecer el mercado financiero bancario y no bancario nacional para competir con el capital internacional en mejores condiciones.

Sin embargo, la crisis del 1995 adelantó la apertura del sector de servicios financieros. El 15 de febrero de dicho año se permitió el acceso de inversionistas institucionales extranjeros para fortalecer el capital social de las entidades financieras nacionales, lo que provocó una reducción del número de bancos, casi todos asociados al capital internacional, desarrollándose así la extrajerización de la banca mexicana. La banca y los inversionistas institucionales extranjeros pasaron a ser los beneficiarios de las ganancias oligopólicas del sector financiero.

Si bien la apertura financiera se adelantó para capitalizar la industria bancaria, ello sin embargo originó una competencia desleal para la banca nacional. Por tanto, ésta tuvo que enfrentar la competencia internacional sin estar fortalecida. Esto ocasionó de inmediato un proceso acelerado de extrajerización bancaria que dejó a la economía desprovista de intermediarios nacionales, pues a principios de 2001

sólo dos bancos quedaron bajo la égida del capital nacional: Bital y Banorte-Bancreser. Vital sería comprado en agosto de 2002 por HSBC Holding.

Para la CEPAL, la apertura del sector financiero mexicano a la competencia internacional “se dio en el contexto de la reestructuración del sistema bancario, muy debilitado por la crisis del “tequila” y lastrado por una voluminosa cartera vencida. Para promover la capitalización de la banca, el Estado compró la cartera vencida –unos 120 mil millones de dólares–, que pasó a ser administrado por el Fondo Bancario de Protección del Ahorro (FOBAPROA), organismo que posteriormente se transformó en el Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB). El fondo pasó a ser deuda pública reconocida y garantizada por el Estado, sobre la cual ha estado pagando intereses del orden del 40% al año hasta hoy, primero a los bancos nacionales y después a los extranjeros”⁴⁰.

El proceso de de extranjerización contrajo aún más el número de bancos presentes en el sistema financiero nacional, adelantado a raíz de la crisis de 1994. En el 2001 el capital extranjero controlaba 61.4% del capital contable total.

Durante el segundo quinquenio de los noventa se buscó controlar el crédito poniendo limitaciones a la oferta monetaria, para lo cual se estableció el régimen de saldos acumulados y de cortos. El crédito interno siguió determinado por las variaciones en las tasas de interés sin riesgos (tasa de Cetes), lo que impuso altos costos financieros en el pago de la deuda interna gubernamental.

De acuerdo a la CEPAL, la venta de los bancos nacionales a la banca extranjera supuso el desembolso de grandes sumas. En 2000, el BBVA pagó 1,750 millones de dólares para adquirir Bancomer, y en 2001, su rival, SCH, compró Serfín por 1,560 millones de dólares, mientras que el Citigroup pagab la enorme suma de 12,500 millones de dólares por el Banco Nacional de México (BANAMEX). En agosto de 2002, el HSBC Holdings, compró el grupo financiero Vital, el cuarto en

⁴⁰ CEPAL. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2002, Editado por la CEPAL, Marzo de 2003. p. 150.

tamaño del sistema financiero mexicano, en 1,140 millones de dólares. Estos recursos quedaron en manos de los antiguos accionistas, pero ello no contribuyó a reducir la deuda de los bancos, de la cual tuvo que hacerse cargo el Estado para salvar el sistema⁴¹.

El Cuadro 8 muestra el proceso de fusiones, adquisiciones y extranjerización de la banca nacional en el período 1990-2001.

Cuadro 8. Fusiones, adquisiciones y extranjerización, 1990-2001

1990	1991	1992	1994	1998	2000	2001
Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Citicorp-Banamex ¹
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer		BBV-Bancomer ¹	
BCH-Unión	BCH-Unión	Promex				
Multibanco Mercantil de México	Probusa			BBV ¹		
Oriente	Oriente	Oriente	Oriente			
Cremi	Cremi	Cremi	Cremi			
Bitál	Bitál	Bitál	Bitál			
Atlántico	Atlántico	Atlántico				
Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Nova Scotia ¹	Nova Scotia	Nova Scotia
Serfín	Serfín	Serfín	Serfín	Serfín	Santander-Serfín ¹	
Somex	Somex	Somex	Mexicano	Santander		
Confía	Confía	Confía	Confía	CitiBank ¹	CitiBank	CitiBank
Bancén	Bancén	Banorte	Banorte			Banorte-Bancrecer
Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte				
Banpaís	Banpaís	Banpaís				
Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer-Banoro	Bancrecer		
Banoro	Banoro	Banoro				

¹Bancos extranjerizados.

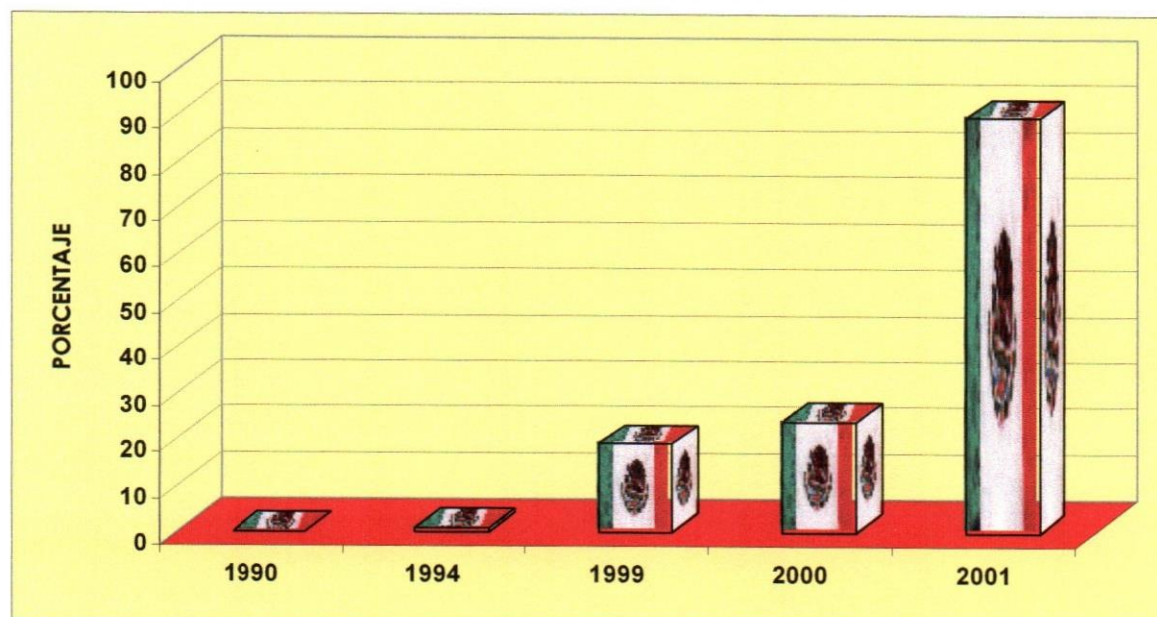
Fuente: Girón, Alicia y Levy, Noemí. Op Cit., p. 87

En este proceso el capital extranjero prácticamente toma por asalto los activos totales de la banca nacional, pasando la participación extranjera en dichos activos

⁴¹ CEPAL. Op. Cit. (40), p. 150.

de un 1 % en 1994 a un 90 % en 2001. La Figura 3 nos muestra que fue en la consolidación del capital extranjero en los bancos mexicanos ocurrió en el 2001 cuando al incrementarse su participación en un 66% ya que pasó de un 24% al finalizar el 2000 a un 90% en el 2001. Recordemos que en 2001 se concretó la compra de Banamex por Citicorp, en una operación valuada en 12,500 millones de dólares.

Figura 3. Porcentaje de participación de la banca extranjera en los activos totales del Sistema Bancario Mexicano en el período 1990-2001



Fuente: CEPAL, Inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 2002. (Presentación).

Si comparamos en el período 1990-2001 la evolución que tuvo de la participación de la banca extranjera con otros seis países latinoamericanos, observamos que ninguno presenta este grado de pérdida de control de su sistema de pago. El Cuadro 9 muestra que países como Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela se encuentran con porcentajes de participación extranjera muy por debajo del de México, con 61%, 49%, 62%, 61% y 59%, respectivamente de acuerdo a los datos

reportados para el 2001 por la CEPAL⁴² y G. Moguillansky, R. Studart y S. Vergara⁴³.

Cuadro 9. Participación de la banca extranjera en los activos totales de los sistemas bancarios latinoamericanos en el período 1990-2001 (En porcentajes).

PAÍS	1990	1994	1999	2000	2001
ARGENTINA 	10	18	49	49	61
BRASIL 	6	8	17	23	49
CHILE 	19	16	54	54	62
COLOMBIA 	8	6	18	26	34
MÉXICO 	0	1	19	24	90
PERÚ 	4	7	33	40	61
VENEZUELA 	1	1	42	42	59

Fuente: Moguillansky, Graciela, Studart Rogelio y Vergara, Sebastián, Comportamiento paradójico de la banca extranjera en América Latina. 2004, p. 23.

En lo que respecta a México, podemos considerar que este porcentaje de 90% se ha mantenido relativamente constante hacia la fecha. Sin embargo, debe de preocupar el poco margen que en materia de decisión financiera tiene el Gobierno Federal, derivado a que sería la banca extranjera, a través de la Asociación de Bancos de México, quién decidiera la marcha del sistema bancario en México. Baste recordar los llamados estériles realizados por el Gobernador del Banco de México en cuanto a que la banca debería de disminuir las tasas de interés activas, que se encuentran muy por arriba de los países de origen de los bancos extranjeros.

⁴² CEPAL, Inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Informe 2002. (Presentación)

⁴³ Moguillansky, Graciela, Studart Rogelio y Vergara, Sebastián, Comportamiento paradójico de la banca extranjera en América Latina. Revista de la CEPAL No. 82, Abril de 2004, p. 23.

De acuerdo a Ley la extranjerización de la banca nacional fue producto, también de la necesidad de expansión.

El Cuadro 10 muestra el sistema bancario mexicano en cuanto a importancia de acuerdo al número de sucursales, personal y cuentas de captación. Se observa la gran concentración que existe dado que los 4 primeros bancos en tamaño según sus activos concentran el 79% de las sucursales bancarias. Esta concentración en bancaria confirma que no obstante el cambio a manos extranjeras, la banca nacional sigue estando completamente concentrada.

Cuadro 10. Sucursales, personal y cuentas por banco

BANCO	NÚMERO DE		NÚMERO DE CUENTAS DE CAPTACIÓN		
	SUCURSALES	PERSONAL	TOTAL	EXIGIBILIDAD INMEDIATA	INVERSIONES A PLAZO ¹
Total	7,990	127,267	37,930,660	34,234,103	3,696,557
BBVABancomer	1,717	24,956	10,333,672	9,692,944	640,728
Banamex	1,372	29,139	4,256,344	2,760,382	1,495,962
SantanderSerfin	908	10,274	6,836,255	6,574,960	261,295
HSBC	1,345	19,808	2,152,234	1,471,991	680,243
Mercantil del Norte	968	11,219	3,882,309	3,462,195	420,114
Scotiabank Inverlat	405	6,714	1,208,515	1,072,685	135,830
Inbursa	36	1,053	174,861	174,036	825
Del Bajío	87	1,285	77,470	67,210	10,260
Banco Azteca	972	19,134	8,703,206	8,703,206	0
I.N.G. Bank	1	16	1	0	1
J.P. Morgan	1	1	60	35	25
Bank of America	1	153	574	553	21
IXE	38	904	66,957	48,458	18,499
Afirme	55	411	67,350	55,201	12,149
Interacciones	9	319	3,031	2,088	943
American Express	8	1	19,535	13,576	5,959
G.E. Capital	1	1	62	51	11
Banregio	41	874	71,529	60,760	10,769
Invex	1	24	939	933	6
Centro	0	0	1	0	1
Mifel	12	465	16,833	15,021	1,812
BBVABancomer Servicios	0	0	0	0	0
Deutsche Bank	0	0	6	0	6
Vepomás	2	154	1,392	1,392	0
Bansi	3	166	56,177	55,174	1,003
Tokyo-Mitsubishi	1	53	442	372	70
A.B.N. Amro Bank	1	77	495	495	0
Comerica Bank	4	44	410	385	25
Credit Suisse	1	22	0	0	0

¹Incluye cedés y pagarés

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico Banca Múltiple Diciembre 2005, p. 35.

VI. REPERCUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN EXTRANJERA EN LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA MEXICANA

VI.1. Financiamiento al sector privado y tasas de interés

Una de las funciones que tiene la banca comercial tiene que ver con el financiamiento al sector privado. Esta función históricamente no ha sido cumplida por la banca.

La Figura 4 muestra un crecimiento en términos nominales del crédito total que ha otorgado la banca en el período 1994-2005. Sin embargo, el crecimiento real, esto es descontando la inflación anual, a pesos de 1994, muestra una tendencia negativa. De hecho se observa un decrecimiento en el período de un 56.8%, al pasar de 617.73 miles de millones de pesos en diciembre de 2004 a 266.58 miles de millones de pesos a septiembre de 2005, lo que habla de un abandono de una de las funciones básicas de la banca.

Figura 4. Evolución del crédito total otorgado por la banca comercial en términos nominales y reales 1994-2005



Fuente: Elaboración del autor con datos de Banxico.
Datos a diciembre de cada año, excepto 2005 (Septiembre).
Crecimiento real año base 1994.

Por sectores productivos, la evolución de la participación en el crédito otorgado por la banca comercial en el período 1994-2005 puede observarse en la Figura 5. En ella se observa que la tasa de participación del crédito al sector privado, empresas y personas físicas tuvo una fuerte caída a partir de 1997 cuando tuvo una participación del 91.8% hasta el 2002 y 2003 cuando alcanza su mínimo con una tasa de 66.7% para posteriormente iniciar un ascenso a 73.1% en septiembre de 2005, esto implica un 18.7% por debajo de la participación alcanzada por el sector privado en Diciembre de 1997.

En términos reales, a pesos de 1994, el crédito otorgado al sector privado, empresas y personas físicas pasó de 561.61 miles de millones de pesos en diciembre de 1994 a 194.88 miles de millones de pesos en septiembre de 2005, esto implica una disminución del 65.3%.

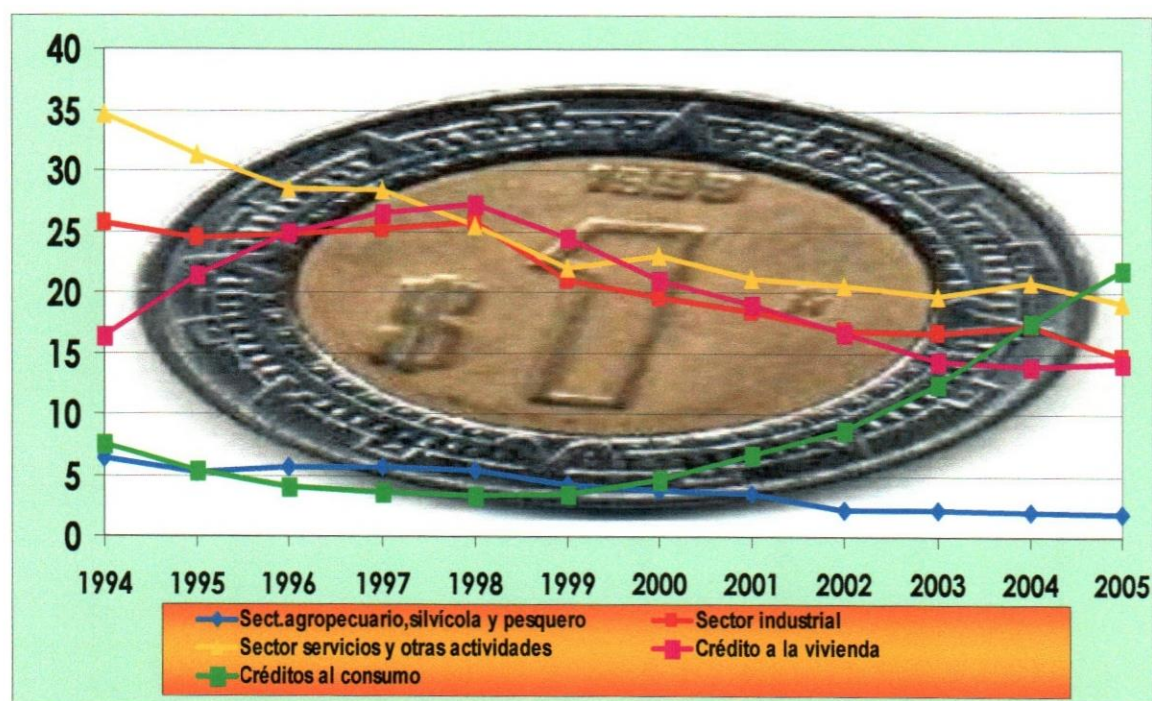
Figura 5. Participación (%) de los diferentes sectores en el crédito otorgado por la banca comercial 1994-2005



Fuente: Banxico
A diciembre de cada año, excepto 2005 (Septiembre)

También, en la Figura 5 se observa el incremento que ha venido sufriendo el crédito al sector público, principalmente a partir del 2002. La participación del sector público en el crédito bancario pasó de 3.3% en diciembre de 1994 a un 10.7% en septiembre de 2005. En términos reales el crédito para este sector pasó de 20.54 miles de millones de pesos a 28.6 miles de millones de pesos en el período 1994-2005, teniendo su mínimo en el año 2000 con 15.18 miles de millones de pesos. Para David Ibarra⁴⁴, el financiamiento tomado por los sectores financiero y público, principalmente han sido destinados al fondeo del IPAB, incrementándose en casi 300% entre septiembre de 1995 y septiembre de 2003.

Figura 6. Participación de diferentes sectores en el crédito total otorgado por la banca comercial al sector privado, empresas y personas físicas el período 1994-2005



Fuente: Banxico

A diciembre de cada año excepto 2005 (Septiembre)

Ahora bien, si consideramos a los diferentes sectores que integran el sector privado, empresas y personas físicas (Figura 6), observaremos que su participación en el crédito ha caído a lo largo del período 1994-2005 afectando

⁴⁴ Ibarra, David. *Globalización y banca*, México, Revista Economíaunam, Vol. 1, No. 2, UNAM, 2004, p. 85-97.

principalmente a los sectores productivos, mientras que la participación del crédito al consumo se ha incrementado sustancialmente a partir de 1998 desde un 3.4% respecto al total del crédito otorgado por la banca comercial hasta un 21.8% en septiembre de 2005. Esto implica que la banca se estaría enfocando a otorgar préstamos hacia el consumo, más que al sector productivo, lo que estaría coadyuvando al desmantelamiento de la planta productiva nacional.

A precios constantes de 1994, el monto del crédito otorgado al consumo, que entre 1994 y 1997 mantuvo una tendencia decreciente, pasó de 11.65 miles de millones de pesos en diciembre de 1998 a 58.15 miles de millones de pesos en septiembre de 2005, esto significa que el crédito al consumo se incrementó en un 399% en dicho período. Este crecimiento se está dando principalmente a través de las tarjetas de crédito cuyo monto fue de 6.92 miles de millones de pesos en diciembre de 1998, llegando a alcanzar en septiembre de 2005 los 31.51 miles de millones de pesos, lo que implica un crecimiento de 355% en dicho período. Asimismo, estos 31.51 miles de millones de pesos registrados en septiembre de 2005, superan en términos reales en un 9.2% al monto de crédito canalizado vía tarjetas de crédito que se tenía en diciembre de 1994, mes en que se desató la crisis bancaria, de la cual aún no se recupera el país. De ahí los constantes llamados a la prudencia de los consumidores.

Al finalizar el 2005, según el Boletín Estadístico de la Banca Múltiple de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)⁴⁵ la Cartera de Crédito continuó mostrando una tendencia creciente, con un saldo de 1,153,066 millones de pesos, lo que representa un aumento anual de 3.63% y trimestral de 2.24%. El crecimiento anual, fue liderado por los segmentos de Consumo y de Vivienda. Los cuales, alcanzaron tasas de crecimiento de 47.94% y 35.13% respectivamente y una participación dentro de la Cartera Total de 22.55% y 15.03% en el mismo orden. En contraste, la Cartera al IPAB disminuyó significativamente su participación en la Cartera Total del sistema, con una contracción anual de

⁴⁵ CNBV, Boletín Estadístico. Banca Múltiple. Diciembre 2005.

73.14%, representando el 4.58% de la Cartera Total de la Banca Múltiple, su menor nivel en los últimos 10 años.

Aunado a esto el costo del crédito se ha mantenido elevado. El Cuadro 11 muestra la evolución de las tasas cobradas en las tarjetas de crédito, las cuales como hemos visto representan el principal instrumento de canalización del crédito al consumo.

La morosidad de la cartera continuó mostrando una tendencia decreciente, si bien asociada a las quitas y castigos de créditos considerados como irrecuperables y provisionados totalmente.

La Captación Total ascendió a 1,671,363 mdp, una disminución de 0.99% en relación al 2004, debido a un menor fondeo de Depósitos a Plazos y Préstamos Interbancarios, los cuales fueron parcialmente compensados por una mayor captación de Depósitos de Exigibilidad Inmediata.

Cuadro 11. Tasas de principales tarjetas de crédito (Promedio Anual)

AÑO	Bancomer Clásica	Banamex Clásica Mastercard	Serfin Clásica Mastercard	Santander Clásica Visa	Bitel Clásica Mastercard	Scotia Clásica Mastercard	Banorte Rojo Ocre	Citybank Classic	American Express Bank	PROMEDIO
PROMEDIO 2005*	39.77%	39.76%	38.15%**	38.99%	34.90%	39.12%	25.00%	39.74%	39.70%	33.00%
PROMEDIO 2004	37.40%	37.12%	37.01%	34.45%	34.90%	33.69%	25.00%	39.60%	36.12%	35.03%
PROMEDIO 2003	38.60%	38.87%	38.94%	36.12%	35.90%	35.21%	25.00%	39.60%	38.16%	36.27%
PROMEDIO 2002	38.14%	38.14%	38.18%	31.70%	35.92%	32.88%	25.00%	39.60%	36.17%	35.08%
PROMEDIO 2001	42.58%	42.94%	42.49%	36.24%	42.76%	38.66%	35.74%	45.37%	39.83%	40.73%
PROMEDIO 2000	46.88%	47.10%	45.76%	39.62%	47.07%	38.86%	44.39%	51.76%	37.64%	44.34%
PROMEDIO 1999	53.46%	52.06%	49.25%	46.90%	49.66%	48.03%	51.07%	57.02%	42.55%	50.00%
CIERRE 1998	64.01%	60.72%	55.50%	52.00%	47.44%	51.60%	60.00%	59.00%	55.12%	56.15%

 La más Alta

 La más Baja

* Enero a Julio de 2005

** Datos hasta marzo

Fuente: Infosel Financiero-Conducef, <http://www.conducef.gob.mx/>, 2005.

No es de extrañar que con tan altas comisiones el sector bancario tenga tan grandes beneficios, como lo prueba el hecho de que en su Boletín Estadístico de la Banca Múltiple de diciembre de 2005, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) reporta que al cierre del 2005, la Banca Múltiple reportó utilidades por 47,999 mdp, un crecimiento real de 83.04% en relación al 2004 (Ver Cuadro 12). Lo anterior fue resultado, entre otros factores, por mayores Ingresos por Intereses asociados al Financiamiento al Sector Privado. Asimismo, durante el 2005 destaca el Resultado por Intermediación, que aumentó 2.36 veces comparado con el registrado el año anterior, en su mayoría por valuación de títulos.

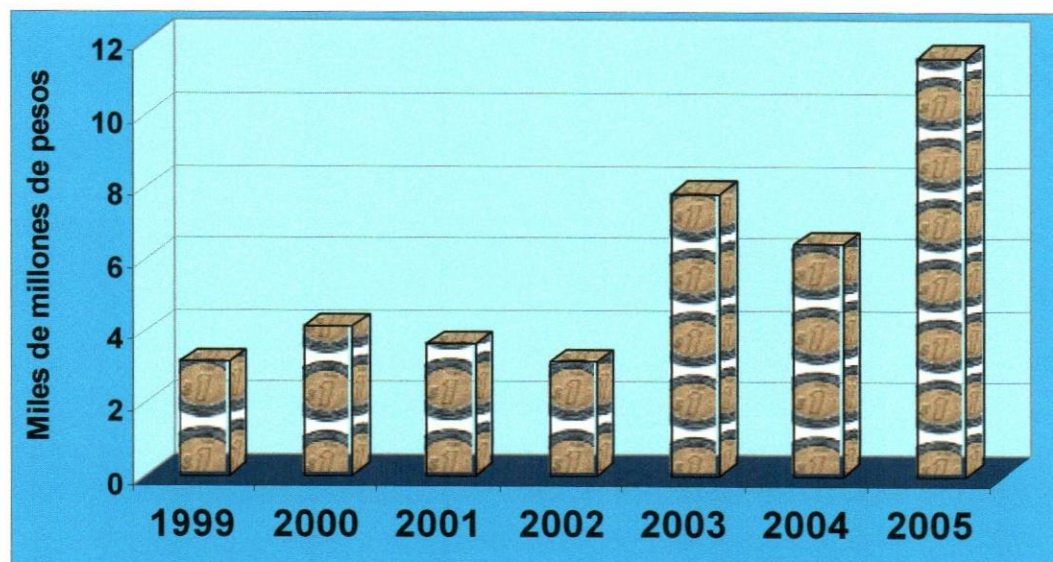
Cuadro 12. Participación en el Mercado de la Banca Comercial. En Millones de pesos y porcentajes.

BANCO	ACTIVO		CARTERA TOTAL		PASIVO		CAPTACIÓN TOTAL + OBLIGACIONES + REPORTOS		UTILIDAD NETA ACUMULADA	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Total	2,248,374.0	100.00	1,153,065.8	100.00	1,966,562.1	100.00	1,695,032.7	100.00	47,999.10	100.00
BBVA Bancomer	543,679.1	24.18	310,331.5	26.91	482,801.4	24.55	441,727.6	26.06	8,517.2	17.74
Banamex	467,553.7	20.80	199,307.9	17.29	396,190.5	20.15	334,189.3	19.72	14,653.0	30.53
SantanderSerfin	372,217.8	16.55	165,838.3	14.38	331,652.3	16.86	270,857.1	15.98	6,738.2	14.04
HSBC	251,610.8	11.19	127,475.8	11.06	232,286.5	11.81	206,152.8	12.16	4,199.5	8.75
Mercantil del Norte	179,038.1	7.96	108,009.7	9.37	164,501.6	8.36	158,238.5	9.34	4,743.3	9.88
Scotiabank Inverlat	119,395.4	5.31	81,501.2	7.07	104,598.7	5.32	100,224.6	5.91	3,413.6	7.11
Inbursa	77,169.3	3.43	55,582.6	4.82	53,284.1	2.71	48,447.3	2.86	1,034.4	2.16
Del Bajío	36,288.1	1.61	28,166.4	2.44	32,902.6	1.67	31,596.2	1.86	385.0	0.80
Banco Azteca	32,930.8	1.46	15,400.3	1.34	30,276.1	1.54	29,026.4	1.71	557.9	1.16
I.N.G. Bank	30,745.3	1.37	2,909.5	0.25	27,373.5	1.39	5,648.2	0.33	504.6	1.05
J.P. Morgan	30,268.9	1.35	217.9	0.02	27,476.6	1.40	2,138.0	0.13	165.0	0.34
Bank of America	15,259.0	0.68	2,324.5	0.20	13,183.1	0.67	4,886.5	0.29	65.7	0.14
IXE	11,974.8	0.53	6,950.7	0.60	10,864.1	0.55	8,989.7	0.53	105.8	0.22
Affirme	9,670.4	0.43	6,086.1	0.53	8,815.1	0.45	8,663.3	0.51	39.9	0.08
Interacciones	8,711.7	0.39	6,342.3	0.55	7,802.1	0.40	7,361.6	0.43	150.2	0.31
American Express	7,195.8	0.32	6,037.0	0.52	6,021.7	0.31	4,653.5	0.27	434.8	0.91
G.E. Capital	7,128.4	0.32	6,369.6	0.55	6,125.6	0.31	5,778.4	0.34	46.4	0.10
Banregio	7,002.4	0.31	6,118.9	0.53	5,507.5	0.28	5,208.3	0.31	199.9	0.42
Invex	6,709.2	0.30	4,520.6	0.39	5,815.6	0.30	5,580.1	0.33	(15.7)	(0.03)
Centro	6,496.1	0.29	3,766.8	0.33	2,263.3	0.12	2,240.2	0.13	668.1	1.39
Mifel	5,777.2	0.26	2,807.2	0.24	4,964.4	0.25	4,717.6	0.28	87.8	0.18
BBVA Bancomer Servicios	4,634.0	0.21	0.0	0.00	161.6	0.01	0.0	0.00	838.5	1.75
Deutsche Bank	3,929.3	0.17	0.0	0.00	2,225.1	0.11	25.0	0.00	379.3	0.79
Vepomás	3,288.4	0.15	2,382.8	0.21	2,841.2	0.14	2,786.1	0.16	27.4	0.06
Bansi	3,081.6	0.14	2,751.1	0.24	2,470.0	0.13	2,363.9	0.14	57.8	0.12
Tokyo-Mitsubishi	2,420.2	0.11	1,206.7	0.10	1,952.0	0.10	1,829.9	0.11	14.7	0.03
A.B.N. Amro Bank	2,253.9	0.10	115.9	0.01	1,539.9	0.08	1,306.7	0.08	(47.1)	(0.10)
Comerica Bank	974.4	0.04	544.5	0.05	508.3	0.03	392.8	0.02	29.6	0.06
Credit Suisse	970.1	0.04	0.0	0.00	157.5	0.01	2.8	0.00	4.4	0.01

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletín Estadístico Banca Múltiple Diciembre 2005, p. 35.

La Figura 7 corrobora el buen negocio que en los últimos años ha representado la banca. Aun cuando hay años de desaceleración en las utilidades netas en términos reales (a precios de 1994), esta se ha mantenido siempre positiva, sobre todo en los últimos tres años, cuando se consolida la extranjerización de la banca.

Figura 7. Utilidades netas de la banca comercial 1999-2005
(A precios de 1994)



Fuente: Elaboración del autor con base en los Boletines Estadísticos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. (A Diciembre de cada año)

Asimismo, la CNBV menciona en su Boletín de Diciembre de 2005 que el Rendimiento sobre Capital se ubicó en 19.48% durante el cuarto trimestre del 2005, un aumento de 6.45 pp relativo al mismo período de 2004, en tanto que el Retorno sobre Activos mostró un incremento de 0.91 pp, cerrando en 2.39%. En contraste, los Gastos de Administración como porcentaje de los Activos Promedio Totales equivalieron al 5.15% de estos, un deterioro de 0.14 pp en relación al Índice de Eficiencia Operativa del 2004.

Por otra parte, la caída en el financiamiento por parte de la banca comercial representa, para David Ibarra, que la banca se encuentra en un proceso de declinación como agente de financiamiento: "La declinación de la banca no solo

resulta de la crisis, sino también del impacto de cambios tecnológicos. En los hechos, hay compensación crediticia parcial atribuible a la aparición de otros intermediarios financieros y a la diversificación de los instrumentos ofrecidos en el mercado de la deuda que representan progresos del sector financiero nacional. Baste señalar aquí el papel ascendente que desempeñan los fondos de pensión, las compañías de seguros, las sociedades financieras de objeto limitado (Sofoles) o los préstamos de instituciones extranjeras, entre otras fuentes diversificadoras. Tomando en cuenta sólo a los intermediarios formales, el Banco de México estima que las fuentes alternas de financiamiento de representar 42% de los recursos del crédito en 1998, ya ascienden a 58% en 2002, reduciéndose correlativamente el peso de la banca⁴⁶.

Respecto a este tema, Eugenia Correa⁴⁷ menciona que el financiamiento total al sector privado ha caído sistemáticamente desde la crisis de 1994, a un ritmo de -4.4% anual, pero el financiamiento bancario cayó más aún, -9.5% anual. Sin embargo, el financiamiento no bancario no disminuyó significativamente en estos 10 años posteriores a la crisis, aunque ha permanecido sin crecimiento en términos reales.

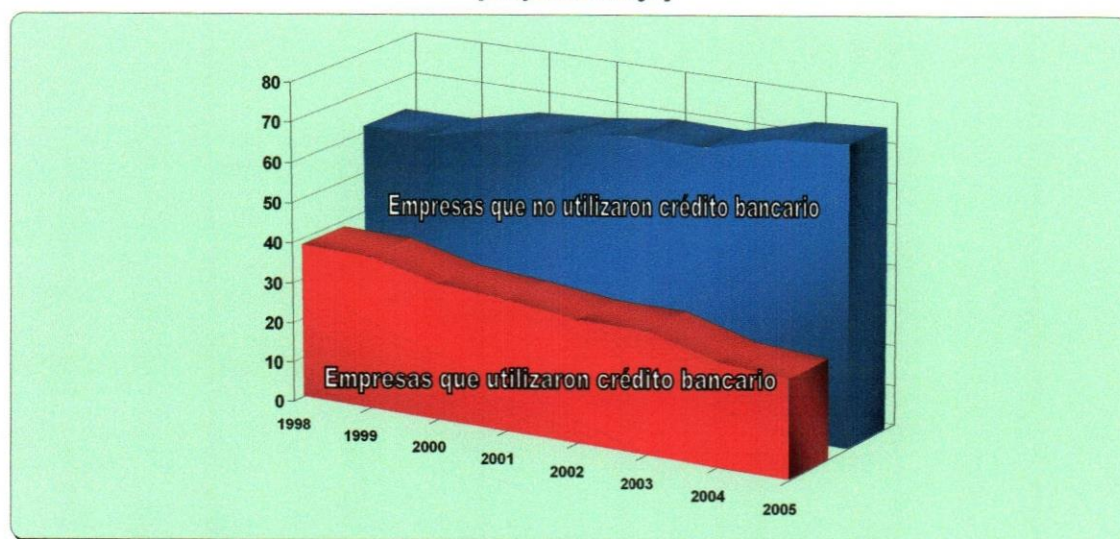
La Figura 8 muestra el decaimiento del financiamiento tomado por las empresas. En ella se observa claramente que en el período 1998-2005, un porcentaje cada vez mayor de empresas no está recurriendo al crédito bancario como medio de financiamiento.

De acuerdo a la gráfica de la Figura 8, las empresas que utilizaron crédito bancario pasaron de un 38 % en 1998 a sólo un 25% en el 2005, lo que implica el retiro gradual de sector empresarial hacia este tipo de crédito, aún cuando debería ser uno de los puntales para el crecimiento de las empresas.

⁴⁶ Ibarra, David, Globalización y banca, Op. Cit. (44), p. 89.

⁴⁷ Correa, Eugenia. Financiamiento al Sector Privado: a una década de la crisis bancaria mexicana. Revista Economía Informa, No. 337, noviembre-diciembre de 2005, Facultad de Economía-UNAM, México, p. 66-67.

**Figura 8. Evolución de la utilización de crédito bancario por parte de las empresas
(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración del autor con datos del Banco de México.

De ellas se observa que en el período 1998-2005 la principal causa de no recurrir al crédito de la banca comercial en casi un 30% de los casos son las altas tasas de interés, en segundo lugar se ubica la renuencia de la banca y el rechazo a solicitudes y la incertidumbre financiera. El Cuadro 13 muestra los porcentajes de

**Cuadro 13. Motivos por los que las empresas no utilizaron el crédito bancario
(Porcentaje de empresas)**

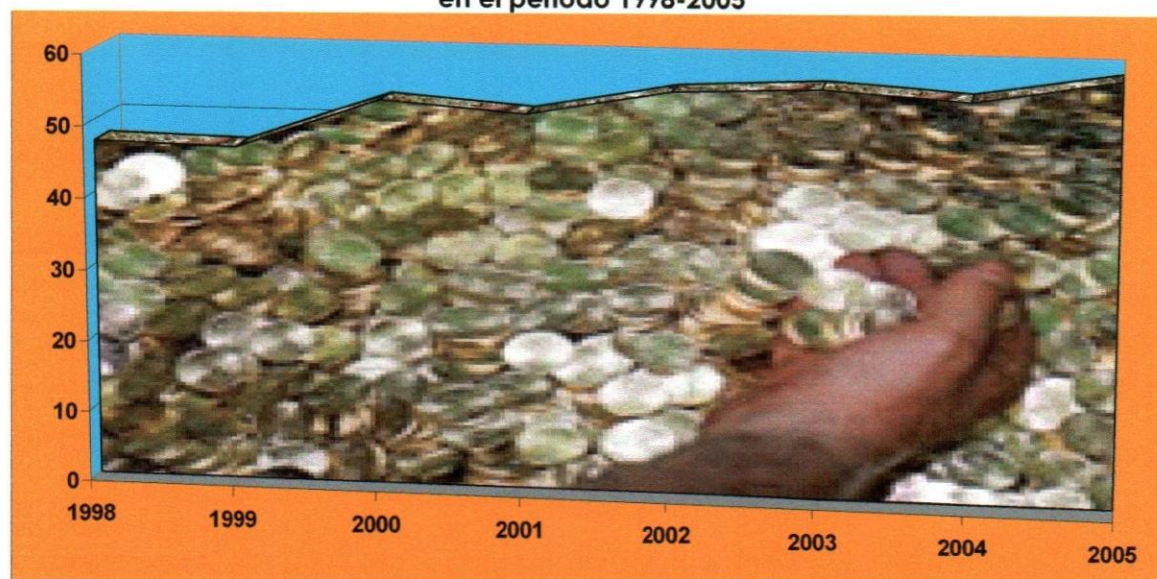
MOTIVO	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Altas tasas de interés	30.4	36.0	35.0	24.2	23.0	22.3	23.8	27.9
Problemas de demanda por sus productos	3.9	3.5	3.5	3.7	4.7	7.9	8.3	7.1
Renuencia de la banca	18.9	20.1	20.5	18.7	18.7	14.4	11.3	11.4
Incertidumbre sobre la situación económica	20.1	13.8	16.0	25.1	25.3	19.7	16.7	12.9
Problemas de reestructuración financiera	7.8	8.5	8.0	6.4	9.3	9.2	10.7	12.9
Rechazo de solicitudes	4.2	7.1	9.0	11.4	10.5	11.8	14.9	12.9
Problemas de cartera vencida	6.0	5.3	2.0	4.6	3.9	3.5	2.4	3.6
Problemas para competir en el mercado	6.0	3.9	5.0	4.6	4.7	7.4	5.4	5.7
Otros	2.7	1.8	1.0	1.4	0.0	3.9	6.5	5.6

Fuente: Banco de México. Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio. Datos al Cuarto Trimestre de cada año, excepto 2005 (al Tercer Trimestre) www.banxico.org.mx, octubre de 2005.

respuesta de los motivos de no usar crédito bancario para el cuarto trimestre de los años de 1998 a 2005.

Con base en lo anterior, si las empresas no están recurriendo al crédito bancario, queda, entonces, la pregunta de dónde ellas se están financiando. Mucha de la explicación sobre donde se está financiando el sector empresarial lo da el análisis de los resultados de las Encuestas de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, realizadas en forma trimestral por el Banco de México. De acuerdo a dichas encuestas, mientras el financiamiento a través del crédito bancario decrece, el financiamiento a través de proveedores crece. Es ahí, con los proveedores, donde se están refugiando las empresas para obtener crédito. Al respecto, podemos contrastar la gráfica de la Figura 8 con la de la mostrada en la Figura 9, la cual muestra el crecimiento del financiamiento a través de los proveedores.

Figura 9. Porcentaje de empresas que obtuvieron financiamiento a través de proveedores en el período 1998-2005



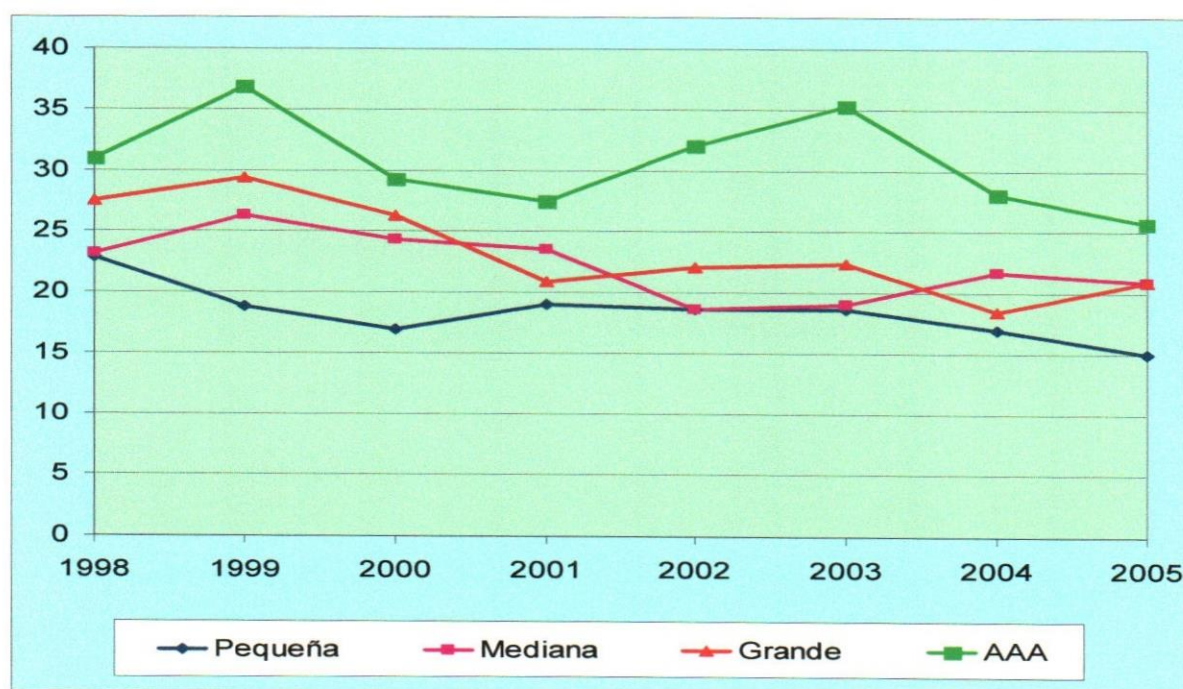
Fuente: Elaboración del autor con base en datos del Banco de México. Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio. Datos al Cuarto Trimestre de cada año, excepto 2005 (al Tercer Trimestre) www.banxico.org.mx, octubre de 2005.

Nota: Los porcentajes son respecto al total de empresas que respondieron en las encuestas que obtuvieron algún tipo de financiamiento.

Asimismo, la Figura 10 muestra la evolución en el período 1998-2005 del porcentaje según tamaño de empresa que se financiaron con créditos de la banca comercial.

En la gráfica se observa que para el período señalado, en general, las empresas, no importando su tamaño, muestran una tendencia de disminuir su participación en el crédito bancario.

Figura 10. Empresas que se financiaron a través de bancos comerciales según tamaño de empresa en el período 1998-2005 (En porcentaje)

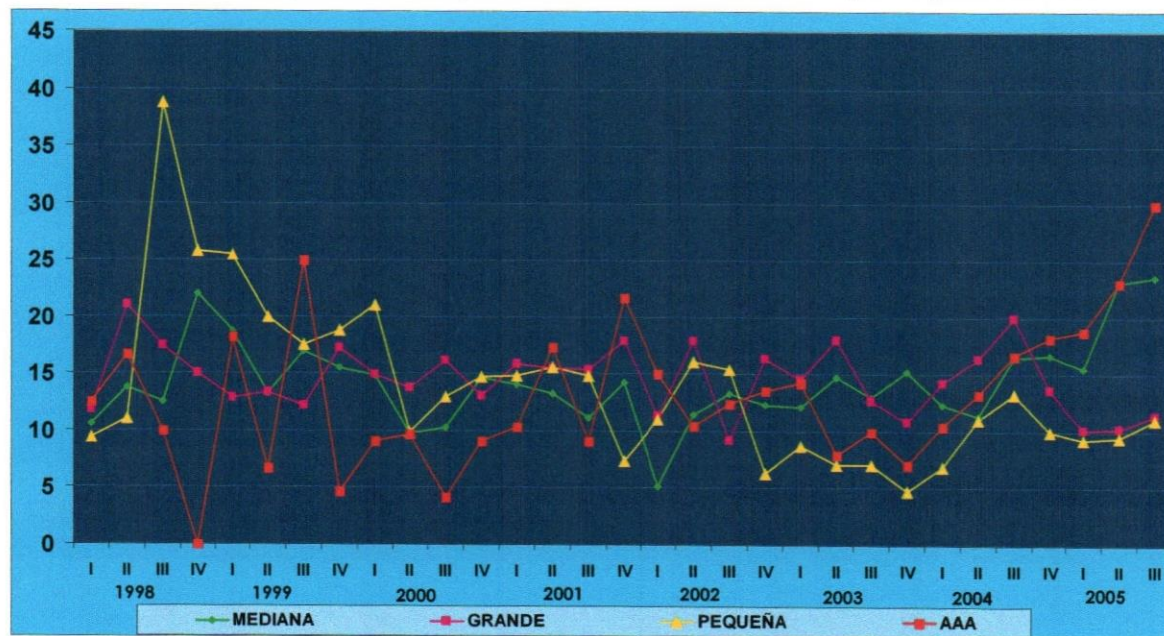


Fuente: Elaboración del autor con base en datos del Banco de México. Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio. Datos al Cuarto Trimestre de cada año, excepto 2005 (al Tercer Trimestre) www.banxico.org.mx, octubre de 2005.

De acuerdo a las encuestas del Banco de México, del total de empresas que utilizaron crédito bancario, sólo un porcentaje menor lo destinó a la inversión. En la Figura se muestra el porcentaje que lo destinó a dicho rubro. Más de la mitad de las empresas utilizan el crédito bancario para capital de trabajo. No obstante, un rasgo positivo lo representa el hecho de que a partir del primer trimestre de 2004

un mayor porcentaje de empresas medianas y AAA canalizaron el crédito a la inversión.

Figura 11. Crédito bancario dirigido a la inversión según tamaño de empresa (% de empresas del total según tamaño que utilizaron crédito bancario) en el período 1998-2005.

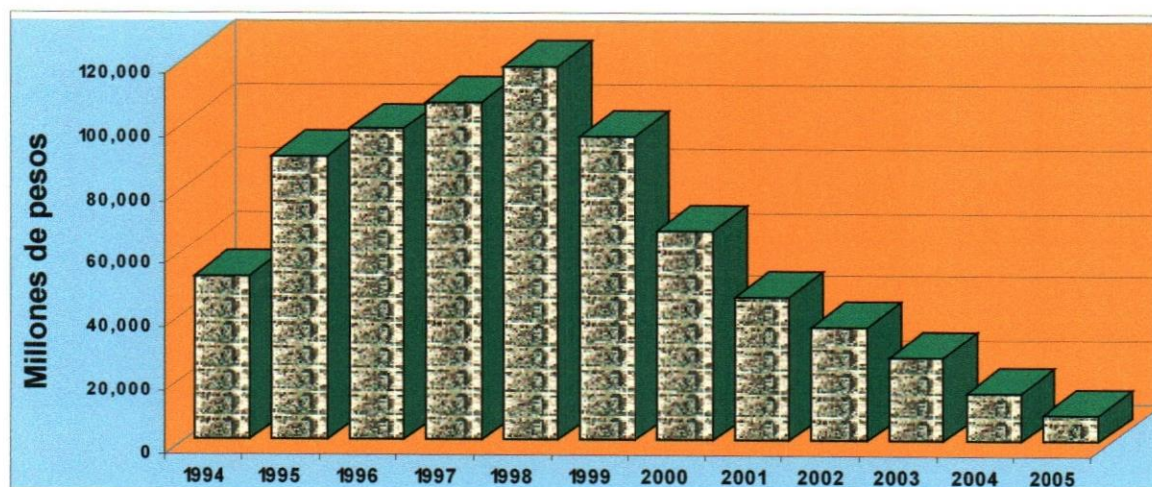


Fuente: Elaboración del autor con base en datos del Banco de México. Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio. Datos al Cuarto Trimestre de cada año, excepto 2005 (al Tercer Trimestre) www.banxico.org.mx, octubre de 2005.

VI.2. Las carteras vencidas

La crisis de diciembre de 1994 disparó la cartera vencida de los créditos otorgados por la banca comercial. La Figura 12 muestra la evolución del monto a precios de 1994 de la cartera vencida del sistema bancario comercial mexicano en el período 1994-2005. La cartera vencida alcanza los 118.2 miles de millones de pesos en diciembre de 1998. A partir de ese año inicia un período de descenso de la cartera vencida, hasta llegar a un monto de 8.3 mil millones de pesos en septiembre de 2005. Esto implica una mayor eficiencia en el otorgamiento de préstamos.

Figura 12. Evolución de la cartera vencida en el período 1994-2005 a precios de 1994.



Fuente: Elaboración del autor con información de Banxico.

Si consideramos que gran parte del crédito está siendo canalizado al consumo, es interesante determinar cuál ha sido el comportamiento de la cartera vencida en tal sector. La Figura 13 nos muestra la evolución de la cartera vencida a precios de 2004 para el período diciembre de 1994 a septiembre de 2005.

En la Figura 13 observamos que la cartera vencida en términos reales ha venido cayendo desde 1994 donde se presentó un monto de 3.9 miles de millones de pesos hasta alcanzar un mínimo en 1993 que en diciembre fue de 0.43 miles de millones de pesos. Sin embargo, algunos analistas han observado que se está presentando un repunte de la cartera vencida durante los últimos meses como consecuencia de que, al hacer una masificación de las tarjetas de crédito, un mayor número de usuarios están cayendo en insolvencia. En efecto, aunque todavía en forma no muy significativa, la gráfica nos muestra que durante 2004 y 2005 se presenta un incremento en la cartera vencida, alcanzando los 0.67 miles de millones de pesos en septiembre de 2005 y datos preliminares a noviembre muestran que esta tendencia de crecimiento continúa.

Figura 13. Evolución de la cartera vencida en el sector de crédito al consumo para el período 1994-2005 a precios de 1994.



Fuente: Elaboración del autor con datos de Banxico.

Si comparamos la gráfica de la Figura 12 que representa la evolución de la cartera vencida de la banca comercial con respecto a la gráfica de la Figura 13, observamos que entre 1994 y 1998 existe un comportamiento inverso, esto es, que mientras la cartera vencida total tiene un fuerte incremento, la cartera vencida del sector crédito al consumo decae en forma notoria. Entonces, cabría preguntarnos cuál es el sector que induce el crecimiento de la cartera vencida en el período 1994-1998, dado que no es posible atribuírselo al sector de crédito al consumo, dado que éste decae en forma importante, en el período señalado.

Si realizamos la gráfica del sector industrial y el de servicios (Figura 14) observamos que, en efecto, la cartera vencida entre 1994 y 1998 sufrió un incremento pasando de \$10,815 millones en 1994 a \$ 202, 443 millones en 1998 a precios de 1994, alcanzando su máximo en el 2005 con un valor de \$202,577 millones, año en que comienza a descender hasta alcanzar los 30,909 millones en noviembre de 2005.

Figura 14. Cartera vencida del Sector Industrial (Minería, Manufactura y Construcción) en el período 1994-2005 (A precios de 1994)



Fuente: Elaboración del autor con datos del Banco de México.

La evolución de la cartera vencida del sector industrial se ve influenciada principalmente por el comportamiento de la cartera vencida de la industria manufacturera la cual participa con valores de entre 61% y 80% en el período considerado. Cabe destacar que en los últimos años la participación de la industria manufacturera se ha venido incrementando, encontramos así que a noviembre de 1995 representaba el 79.6% del total vencido de la industria, la cual incluye a la minería, manufactura y construcción. Esto implica que al sector manufacturero le está representando mayor esfuerzo cumplir con el pago de su financiamiento (Cuadro 14).

**Cuadro 14. Cartera vencida de la industria manufacturera respecto a la
cartera vencida industrial en el período 1994-2005**

AÑO	CARTERA VENCIDA INDUSTRIAL (MINERÍA, MANUFACTURA, CONSTRUCCIÓN) (Millones de pesos)	CARTERA VENCIDA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (Millones de pesos)	INDUSTRIA MANUFACTURERA/ TOTAL INDUSTRIAL (En %)
1994	10,815	7,688	71.1
1995	52,152	32,116	61.6
1996	83,295	52,565	63.1
1997	114,366	68,239	59.7
1998	202,433	121,953	60.2
1999	202,577	132,999	65.7
2000	179,902	117,151	65.1
2001	147,574	99,791	67.6
2002	132,020	91,573	69.4
2003	101,016	67,359	66.7
2004	62,442	46,125	73.9
2005	30,909	24,605	79.6

Fuente: Elaboración del autor con datos del Banco de México. Valores a Diciembre de cada año excepto 2005 (Noviembre).

La disminución de la cartera vencida total es considerada por Alejandro Micco y Ugo Panizza como un logro de la extranjerización de la banca en México al comentar que: "Existe cierta evidencia de que la entrada de bancos extranjeros al mercado mexicano se tradujo en un aumento de la eficiencia y en una menor proporción de cartera vencida; Haber y Mustacchio (2004) demuestran que la entrada de bancos extranjeros disminuyó los márgenes los márgenes financieros netos. Sin embargo, los endebls derechos de propiedad aún generan una situación en la que los márgenes de intermediación suelen ser altos, y los bancos tienden a otorgar pocos préstamos y mantener la mayor parte de sus activos en títulos valores. De hecho la situación parece haberse deteriorado. En 1998, el 72% de los activos bancarios eran préstamos; para 2003, la proporción de préstamos había disminuido al 56%. La situación parece ser aún peor para los bancos de

propiedad extranjera, para los cuales la proporción de préstamos se redujo del 76% al 52% (Haber y Kantor 2003)⁴⁸.

VI.3. Crecimiento del PIB

La Figura 15 nos representa la evolución del PIB y de la Inflación en los últimos 55 años. En ella se puede observar que de 1994 al 2005 se ha mantenido una disminución progresiva de la inflación hasta llegar a un 3% en el último año. Asimismo, el crecimiento del PIB después del 1995, año en que derivado de la crisis de diciembre de 1994 se tuvo un descenso de 6.2% en el PIB, alcanzan valores positivos, excepto para el año 2001 en donde cae a un -0.3%.

Es importante notar que después del 2001 se inicia un gradual crecimiento del PIB hasta llegar a un máximo de 4.3% en el 2004, lo que en su momento fue tomada por la banca comercial como argumento de que tal crecimiento era influido por la participación de los bancos en la economía al fortalecer el crédito al consumo. Sin embargo, el hecho de que el PIB cayera a un 3%, manifiesta que tal argumento es poco consistente ya que derivado de que el crédito bancario directo vigente creció a una tasa anual de 29.5 % en los primeros once meses del 2005⁴⁹, entonces deberíamos esperar también un crecimiento en el PIB mayor a la del año de 2004, lo cual no es así.

El crecimiento del PIB en el período 2002-2005, estaría asociado, sin dejar de lado la importancia del crédito al consumo otorgado por la banca comercial, a otros factores como serían fundamentalmente los altos precios alcanzados por el petróleo y las remesas provenientes de los migrantes en el extranjero, fundamentalmente, los Estados Unidos, las cuales impactan necesariamente también en el crecimiento del consumo.

⁴⁸ Micco, Alejandro y Panizza, Ugo, Op. Cit. (24), p. 150.

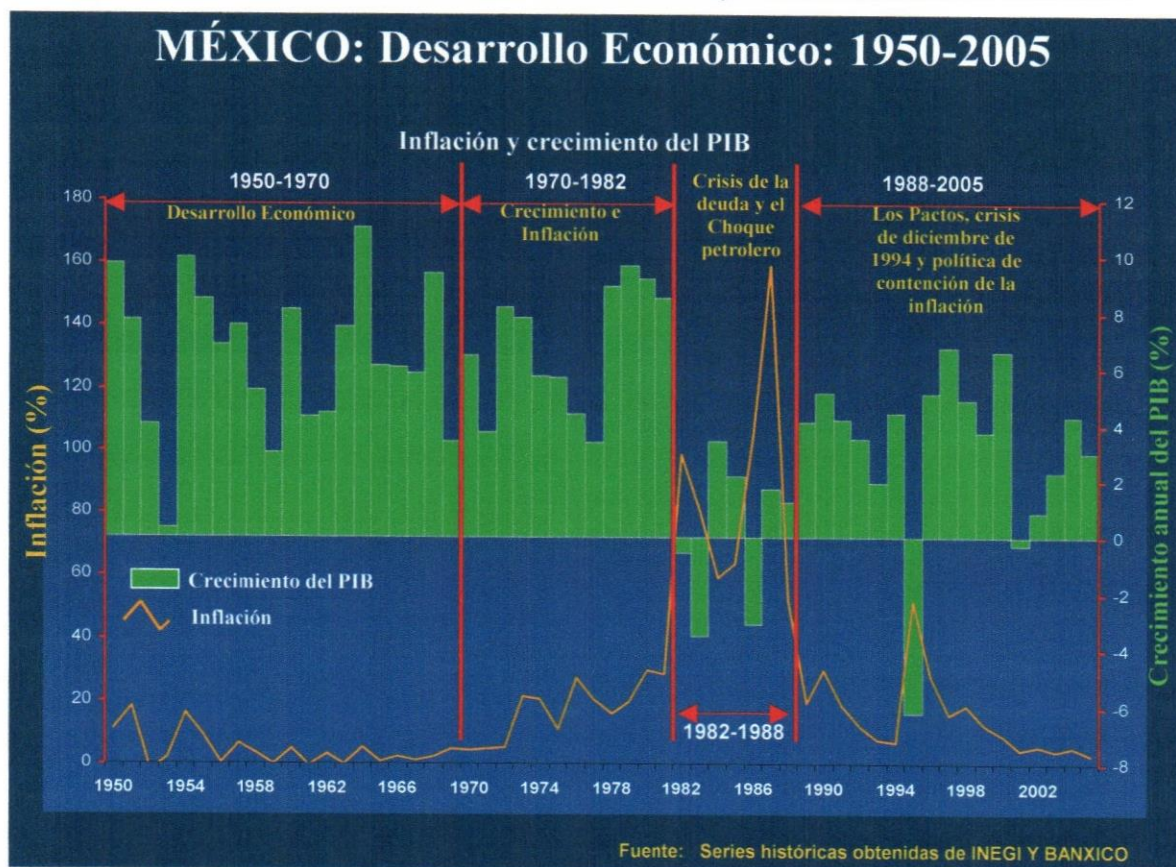
⁴⁹ SHCP, Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Acciones y resultados al cuarto trimestre de 2005, Comunicado de Prensa, 30 de enero de 2006.

El crecimiento promedio anual del PIB en los 5 años de la administración del Presidente Vicente Fox Quezada, es de 2%, cifra que representa el peor promedio desde 1950, exceptuando, únicamente el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.

El abandono de apoyos al sector productivo, en especial a empresas manufactureras, explican en gran medida el pobre comportamiento del crecimiento del PIB en México en los últimos años. Dentro de esta falta de apoyos, la del crédito bancario es una parte importante, sin embargo, la canalización de un mayor crédito de la banca al consumo, redunda en detrimento de la financiación a las empresas.

La preocupación del crecimiento de la proliferación del crédito como principal acceso al consumo, la pone de manifiesto el hecho de que la CONDUSEF haga exhortos a la población de mantener la racionalidad en el uso del crédito.

Figura 15. México: Desarrollo económico, Inflación y Crecimiento del PIB 1950-2005.



Nota: Basado en Ortiz Martínez, Desarrollo económico de México: 1950-1999. Banco de México, Septiembre de 1999.

VI.4. Implicaciones en la capacidad del Gobierno en el manejo de la economía.

Uno de los riesgos que conlleva la elevada concentración de la banca comercial en manos de capital extranjero es la pérdida de control en las decisiones financieras del Estado.

Para Claudia Maya⁵⁰, como resultado de todo el proceso de concentración de activos y capital en manos de intermediarios extranjeros, las disposiciones que definen el rumbo de ese sector bancario se vuelven casi monopólico, en donde las decisiones de estructura de mercado, precios, etcétera, están limitadas por los pocos participantes concentradores de los activos y de participación en el mercado (como son Citibank-Banamex, BBVA-Bancomer, Santander Mexicano-Serfin). "Al tener el control del mercado, se tiene control sobre el sistema de pagos. Conforme a lo descrito por Hyman Minsky, 'Los bancos juegan papeles importantes en una economía capitalista moderna: Ellos proveen de medios de pago y canalizan recursos para el desenvolvimiento del capital de la propia economía'. El financiamiento que se ejerce a través de ellos actúa como rector de la inversión, desalentándola o ampliándola. Como resultado, el financiamiento a través del crédito marca el ritmo de la economía. Minsky sostiene también que el dinero y las finanzas no son neutrales, y en particular, un cambio en las instituciones financieras y monetarias afectará el rumbo y comportamiento de la economía a través del tiempo. A ello, habría que añadir los procesos relativos al control del sistema de pagos y a la autonomía en las políticas monetarias y fiscal ante un ambiente donde no existan más bancos nacionales"⁵¹.

Como observamos, este riesgo es innegable, síntoma del poder de la banca extranjera radica en que, no obstante los llamados de la autoridad hacendaria de reducir los márgenes de interés y comisiones cobrados por la banca comercial,

⁵⁰ Maya, Claudia. Op. Cit. (23), p. 237.

⁵¹ Ibid. p. 238-239.

estos se encuentran por arriba de otros países o de los propios países de origen de los bancos.

VII. CONCLUSIONES

Dentro de las determinantes que indujeron el proceso de participación extranjera en el sistema bancario comercial mexicano se encuentra la liberalización financiera producida en los 90s. y la integración financiera global, cambiando la percepción política hacia el capital extranjero, lo que motivó cambios a la normatividad bancaria, pero que, sin embargo, dejó de lado la importancia de una vigilancia del sector por parte del Estado.

En este marco, se desencadena la crisis de finales de 1994, impactando el entorno macroeconómico y que condujo a una necesidad de recursos extranjeros para recapitalizar el sistema bancario, lo que en consecuencia se tradujo en una aceleración de la participación extranjera en la banca nacional hasta llegar a que más del 90% de los activos totales pasara a manos del capital extranjero. Para llegar a esto, el marco regulatorio debió de ajustarse para permitir la entrada al 100% en dichos activos de capital extranjero.

No obstante los argumentos que apoyan las ventajas de la entrada de capital extranjero como son mayor eficiencia, estabilidad y desarrollo de los bancos locales, disponibilidad de servicios y menores costos de financiamiento, la experiencia mexicana hasta la fecha muestra que este proceso no ha sido favorable para los usuarios, los bancos nacionales, ni para la economía del país. En el caso de los usuarios, a pesar del incremento del crédito al consumo, las tasas de interés han permanecido elevadas; en el caso de los bancos nacionales estos han prácticamente desaparecido y al no generarse créditos suficientes al sector empresarial, es decir al sector productivo, contribuye a que la economía del país no alcance a desarrollarse de manera adecuada.

Como hemos observado en el presente trabajo, aún cuando el crédito se ha incrementado en los últimos años, éste se ha canalizado en forma preferente al consumo, vía principalmente de tarjetas de crédito, y poco énfasis se ha hecho en el aspecto productivo, el cual es un determinante en el desarrollo de un país. Esto

ha motivado que la banca deje de representar una primera fuente de financiamiento para las empresas. Por ello, es necesario que el Gobierno Federal fortalezca sus programas de apoyos financieros a las empresas.

A este alejamiento de la banca como fuente financiera a la actividad productiva contribuye las elevadas tasas de interés y comisiones por el servicio, las cuales representan un costo adicional que las empresas no pueden absorber. Las comisiones son de las más caras en el mundo, no obstante la negación que de ello hace la Asociación de Bancos de México, A.C. Por consecuencia, sería importante explorar algún mecanismo de regulación del Estado en cuanto a las tasas máximas que pudieran ser aplicadas por los bancos, dado que se ha visto en la práctica que los banqueros no escuchan los exhortos gubernamentales para reducirlas.

En su afán de disminuir cualquier riesgo los bancos prestan principalmente a las empresas AAA y grandes, dejando de lado el crédito a las micro y pequeñas empresas, por lo que la renuencia de la banca es calificada por las empresas como un motivo también importante para no utilizar crédito bancario. Esto refuerza la propuesta de que es necesario de que el Gobierno refuerce sus programas de apoyo a las empresas, con tasas de interés bajas.

Esta política adoptada por los bancos, les ha traído grandes beneficios ya que en los últimos 3 años su utilidad neta se ha venido incrementando sustancialmente. Además de haber sido beneficiados con los pagarés Fobaproa que heredaron al comprar los bancos.

Baste mencionar las declaraciones del 23 de marzo de 2006 del Director de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Levín Coppel, el cual consideró que la banca debe tener más ingresos por el lado de su negocio comercial y no por el de las comisiones, sosteniendo que la banca tiene entre sus grandes deudas la escasa contribución al desarrollo de México en materia de crédito industrial y de nicho, ya que un país

no puede crecer si no tiene una banca agresiva, que llegue al campo, a las microempresas y a los sectores de más bajos ingresos, con el propósito de fortalecer la actividad empresarial.

Por consecuencia la contribución de la banca comercial a la generación del crecimiento del PIB del país no es el deseable para una nación que requiere desarrollo. El crecimiento promedio anual del PIB desde el año 2001 apenas llega al 2%, un magro crecimiento, por lo que se observa una influencia poco significativa de la presencia extranjera para generar un crecimiento del PIB que cumpliera con las expectativas económicas. Para ello, resulta necesario la participación del Estado en el fomento del crédito a la actividad productiva a través del fortalecimiento de sus programas de financiamiento que permitan una mayor cobertura a usuarios del ámbito productivo.

La extranjerización de la banca comercial no rompió la elevada concentración en la participación de los bancos mayores y únicamente suplantó a los beneficiarios de las utilidades generadas.

A favor de la banca extranjera se encuentra la disminución de la cartera vencida y su mayor eficiencia. En efecto, la cartera vencida ha venido disminuyendo desde 1999 en forma significativa. Sin embargo estos dos conceptos por sí solos no justifican la extranjerización del sistema bancario mexicano.

En mi opinión, un riesgo alto para el país tendría que ver con el poco margen de maniobra del Estado para la toma de decisiones en el sistema de pagos nacional. Contraponer el beneficio de los usuarios y del país al interés de los dueños extranjeros, a través de la regulación bancaria constituirá un reto para el propio Estado para disminuir las tasas de interés, hacer más accesible el crédito orientado a la actividad empresarial y mantener el control sobre las decisiones financieras.

Podemos concluir que el proceso de extranjerización del sistema bancario mexicano es un proceso que condujo prácticamente a la desaparición de la banca de capital nacional, que no ha traído los beneficios esperados y ha puesto en vulnerabilidad al Estado para propiciar a la banca comercial como un factor de desarrollo vía canalización del crédito a actividades productivas.

Compete al Estado mantener el control del sistema de pagos nacional a través de la utilización de la normatividad con el objeto de evitar la pérdida de la toma de decisiones sobre el sistema bancario, el desarrollo de negociaciones que tiendan a disminuir tasas de interés bancarias, fomentar la mayor participación de nuevos bancos nacionales y canalización de crédito al sector productivo en beneficio de los usuarios de la banca comercial.

GLOSARIO

Activos.- Todo aquello que una persona o empresa posee o le deben; los activos, por lo tanto, forman parte del patrimonio. Los activos incluyen activos *reales y tangibles*, como terrenos, edificaciones, plantas, máquinas, mobiliario y otros bienes, y activos *financieros*: dinero, valores, créditos y cuentas por cobrar, etc. Otra clasificación usual distingue entre el activo *circulante* de una empresa, constituido por la porción líquida de sus activos totales, es decir, que puede ser convertida rápidamente en efectivo, como los saldos de caja, cuentas bancarias y deudas a corto plazo, y los activos *fijos* que son aquellos que se refieren a deudas a mediano y largo plazo y, especialmente, a los bienes de capital, muebles e inmuebles, que sufren depreciación a lo largo del tiempo

Ajustabonos.- Bonos Ajustables del Gobierno Federal, fueron los primeros instrumentos en ofrecer un rendimiento que protegía contra la inflación pagando un rendimiento positivo en términos reales cada trimestre. Se emitieron a plazos de 3 y 5 años. Fueron reemplazados por los Udibonos. Su objetivo era el financiamiento de mediano y largo plazo al Gobierno Federal y proporcionar protección inflacionaria al inversionista.

Arrendadora financiera.- Institución que realiza operaciones de arrendamiento financiero, el cual es, esencialmente, una venta a plazos, pero que jurídicamente adopta la forma de un arrendamiento, esto es, una cesión temporal de la propiedad de algún bien a cambio de un cierto pago mensual o anual. El procedimiento usual es que una empresa arrendadora adquiere un bien conforme a las especificaciones del arrendatario, quien lo recibe para su uso durante un período determinado, a cambio de una contraprestación en dinero que incluye la amortización del valor del bien, los intereses, la comisión por la operación y eventuales recargos. El arrendatario se compromete a adquirir el bien al final del contrato por un valor residual, generalmente simbólico, aunque, en determinadas condiciones, puede optar por sustituirlo por otro o por la renovación del

arrendamiento. Tal tipo de arrendamiento se ha generalizado mucho en los años recientes por la flexibilidad que otorga a ambas partes en el uso de bienes de capital: se arriendan financieramente desde pequeñas máquinas de oficinas hasta plantas industriales completas, "llave en mano".

Apalancamiento.- Es el empleo de deuda (recursos ajenos con coste financiero) para financiar las actividades de la empresa. Proporción que guardan las deudas en relación con el capital propio de una empresa.

Casas de bolsa.- Intermediarios autorizados para realizar intermediación en el mercado bursátil. Se ocupan de las siguientes funciones: realizar operaciones de compraventa de valores; brindar asesoría a las empresas en la colocación de valores y a los inversionistas en la constitución de sus carteras; recibir fondos por concepto de operaciones con valores, y realizar transacciones con valores a través de los sistemas electrónicos de la BMV, por medio de sus operadores

Cartera vencida.- Es la parte del activo constituida por los documentos y en general por todos los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

Desarrollo Estabilizador.- Modalidad del patrón de industrialización seguido en México durante los gobiernos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), que continuó con el impulso al desarrollo industrial promovido años antes y produjo elevadas y sostenidas tasas de crecimiento de la economía nacional, en el contexto de una extraordinaria estabilidad de precios y de tipo de cambio. Como, desde los gobiernos anteriores, los productos permanentemente aumentaban de precio, fenómeno conocido como inflación, ahora las autoridades se propusieron estabilizarlos y reducir los gastos del gobierno.

Asimismo, durante el desarrollo estabilizador el Estado compró industrias a los empresarios, mismas que se convirtieron en empresas paraestatales: Aeromexico, mexicana de Aviación, Teléfonos de México y otras.

Economía de Escala.- Reducciones de costo de fabricación de bienes de consumo que son generados al producir grandes volúmenes como consecuencia del incremento en el tamaño de la planta y el equipo.

Extranjerización de la banca.- Adquisición de los activos y obligaciones de la banca nacional por parte de bancos extranjeros.

Producto Interno Bruto (PIB).- El Producto Interno Bruto es el valor de bienes y servicios de destino final dentro de las fronteras económicas de un país durante un período determinado, con la concurrencia de los factores de producción, propiedad de residentes y no residentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Bouzas Ortiz, José Alfonso. Bancomer: Reprivatización de la banca y flexibilización de las relaciones laborales, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, 1996, 130 p.
- Calvo, Guillermo, et. al. Desencadenar el Crédito (Cómo ampliar y estabilizar la banca), Buenos Aires, Argentina, Banco Interamericano de Desarrollo-Editorial El Ateneo, 2004. 314 p.
- CEPAL. La inversión extranjera en América Latina y el Caribe, 2002. Editado por la CEPAL, Marzo de 2003. 178 p.
- Cardero, Maria Elena y Galindo, Luis Miguel. El papel del crédito al sector privado en el crecimiento económico de México: algunas tesis para el debate, México, Revista Economía Informa No. 306, Facultad de Economía-UNAM. 2003. p. 1- 16.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Boletines Estadísticos Banca Múltiple Diciembre (Varios años).
- Correa, Eugenia. Desregulación financiera y sobreendeudamiento. México-Estados Unidos, en Vidal, Gregorio, op. cit., p. 29.
- Correa, Eugenia. Financiamiento al Sector Privado: a una década de la crisis bancaria mexicana. Revista Economía Informa, No. 337, noviembre-diciembre de 2005, Facultad de Economía-UNAM, México, p. 66-67.
- Correa, Eugenia y Girón, Alicia. Crisis y Futuro de la Banca en México, México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 2002. p. 1-25.
- Correa, Eugenia y Girón, Alicia. Economía Financiera Contemporánea, México, Editorial Porrúa, Tomos I y IV, 2004. 420 pp.
- CONDUSEF. Financiamiento, comisiones y bancos. Guillermo Ortiz en el Senado. Revista Proteja su Dinero (Revista de Cultura Financiera), CONDUSEF, Año 5, No. 59, Febrero de 2005, p. 21-23, México.
- Di Constanzo, Mario, Resumen y comentarios relevantes del Informe Mackey. Evaluación integral de las operaciones y funciones del Fobaproa, 1995-1998. En Núñez Estrada, Héctor Rogelio, Op. Cit., p. 121.

- Díaz Mondragón, Manuel. Mercados financieros de México y el mundo. México, Editorial Gasca SICCO, S.A. de C.V., 262 p.
- Girón, Alicia y Levy, Noemí. México: los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía, UNAM, 2005, p. 62-63
- Ibarra, David. Globalización y Banca, México, Revista Economíaunam, Vol. 1, No. 2, UNAM, 2004. p. 85-97
- Maya, Claudia. Inversión extranjera en México. En Economía Financiera Contemporánea. Volumen IV. Eugenia Correa y Alicia Girón Coordinadoras, Senado de la República-UNAM-UAM-UAZ, México, 2004. p. 217-240.
- Micco, Alejandro y Panizza, Ugo, Banca Extranjera: qué gana el país anfitrión. Capítulo 10 del Libro Desencandernar el Crédito. Cómo ampliar y estabilizar la banca. Copublicado por el Banco Interamericano de Desarrollo y Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 2004, p. 147-159.
- Moguillansky, Graciela, Studart Rogelio y Vergara, Sebastián, Comportamiento paradójico de la banca extranjera en América Latina. Revista de la CEPAL No. 82, Abril de 2004, p. 23.
- Núñez Álvarez, Luis. El Sistema Financiero Mexicano (Sus debilidades y fortalezas), México, Editorial pac, 2004.137 p.
- Núñez Estrada, Héctor Rogelio. Reforma y Crisis del Sistema Bancario 1990-2000. Quiebra de Banca Serfín. Enfoque Organizacional, Plaza y Valdés S.A. de C.V., México, 2005, p. 118.
- Ramírez Solano, Ernesto. Moneda, Banca y Mercados Financieros. Instituciones e instrumentos en países en desarrollo, México, Editorial Prentice Hall, Primera Edición, 2001. 134 p.
- Santana Mariscal, Alejandro. El impacto de la banca extranjera en los países en desarrollo, México, Revista Problemas del Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Vol. 35, Núm. 136, enero-marzo, 2004. p. 9-26.

- The Banker, 2005, Foreign banks must cherry-pick less to avoid Latin American wrath. Comment of The Banker, January 2005. Vol. 155, No. 947, p. 8., The Financial Times Business, London, England.
- Vidal, Gregorio. Bancos, fortunas y poder: una lectura de la economía en el México del 2000, en Correa, Eugenia y Girón, Alicia (Compiladoras). Crisis y futuro de la banca en México, México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002. p. 19.
- Villegas Hernández, Eduardo y Ortega Ochoa, Rosa María. Sistema Financiero Mexicano. México, Editorial Mc Graw Hill, 1ª. Edición, 2004. 340 p.

CIBERGRAFÍA

- Asociación de Bancos de México. <http://www.abm.com.mx/>, 28 de octubre de 2005.
- Banco de México (Banxico). Estadísticas de la página del Banco de México. <http://www.banxico.org.mx/>. Octubre de 2005.
- Banco de México. Resultados de las encuestas de evaluación coyuntural del mercado crediticio. México. www.banxico.org.mx, octubre de 2005.
- Barranco, Alberto. Dedo en el renglón. En El Universal Online, www.eluniversal.com.mx, México, 22 de abril de 2005.
- CEPAL. Inversión extranjera en América Latina y el Caribe, Informe 2002. (Presentación). <http://www.eclac.cl/prensa/noticias/comunicados/3/12043>. 24 de abril de 2005.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Boletín de prensa 04/2006. México, <http://cnbv.gob.mx>, 7 de marzo de 2006.
- CONDUSEF. Sistema Financiero, México, <http://central.condusef.gob.mx>, 25 Octubre de 2005
- Fernández Vega, Carlos. En México, el mayor descaro de extranjeros en la banca. En periódico La Jornada, México, <http://www.jornada.unam.mx>. 12 de febrero de 2004
- Infosel Financiero-Condusef, <http://www.condusef.gob.mx/>, 2005
- SHCP. Catálogo del Sistema Financiero Mexicano, Organigrama. <http://www.shcp.sse.gob.mx/aplicaciones/casfim/contenido/organigrama/organigrama>. Marzo de 2006.
- SHCP, Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Acciones y resultados al cuarto trimestre de 2005, Comunicado de Prensa, 30 de enero de 2006. <http://www.shcp.gob.mx/>. Marzo de 2006.
- Ortiz Martínez, Guillermo. Desarrollo económico de México: 1950-1999. Banco de México (Presentación efectuada el 14 de septiembre de 1999). <http://www.banxico.org.mx/gPublicaciones>. Agosto de 2005.